



Mesas de trabajo
Comunidad San Ignacio
El Bosque

Santiago de Chile, 7 de septiembre de 2023

Tabla de contenido

Introducción	1
Cap. 1 Contextualización y proceso vivido en las mesas de trabajo.....	3
a. ¿Por qué formar mesas de trabajo?	3
¿Quiénes componen y cómo se organizan las mesas de trabajo?	7
¿Cómo trabajaron los equipos de las mesas?	8
Cap. 2 Resultados por ejes temáticos	12
Eje 1: Comunicación en comunidad ¿Por qué formar mesas de trabajo?	12
Eje 2: Construcción de una política alianza familia/colegio	14
Eje 3: Sello y espiritualidad Ignaciana	16
Eje 4: Co-construcción de cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas	18
Eje 5: Estructura organizacional para los nuevos tiempos	20
Cap. 3 Las acciones priorizadas	22
Eje 1: Comunicación en comunidad ¿Por qué formar mesas de trabajo?	22
Eje 2: Construcción de una política alianza familia/colegio	23
Eje 3: Sello y espiritualidad Ignaciana	24
Eje 4: Co-construcción de cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas	24
Eje 5: Estructura organizacional para los nuevos tiempos	25
Cap. 4 Resultados del comité central.....	27
Conclusiones y reflexiones finales	34
Anexos	36
Anexo 1 Documento consolidado de objetivos y acciones por eje	36
Anexo 2 Participantes	67

INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde a la síntesis del proceso de elaboración participativa de una propuesta de trabajo, dirigida al equipo directivo del colegio San Ignacio El Bosque, del cual fueron parte apoderados, estudiantes y funcionarios de la institución.

El origen de este proceso se asocia a la crisis desencadenada tras los eventos ocurridos el 31 de marzo del año en curso. Como consecuencia, se organizaron una serie de instancias, tanto lideradas por el colegio como autogestionadas por diversos actores de la institución, en las que, junto con reconocer las preocupaciones y dolores compartidos, se buscó activamente identificar propuestas que permitieran fortalecer el sentido de comunidad. Con ello se buscó transformar lo vivido en una oportunidad de mejora real de la experiencia de esta comunidad educativa. Se destaca en este proceso el aporte desinteresado de diversos integrantes de la comunidad, lo que ha constituido una enorme fortaleza del recorrido seguido.

De esta forma, se estructuró un trabajo participativo, cuyo principal objetivo fue levantar propuestas para mejorar las respuestas institucionales frente a la crisis y, de manera más estructural, con miras a fortalecer la comunidad educativa y recomponer las confianzas, desde el ideario ignaciano.

Para ello se definieron 5 grandes temas, los cuales fueron nominados “ejes estratégicos”, estableciendo para cada uno de ellos objetivos y acciones para su consecución a la luz del Ideario de la Compañía de Jesús para los colegios miembros de la REI de la provincia de Chile. Los referidos ejes temáticos son: (a) comunicación en comunidad; (b) construcción de una política alianza familia/colegio; (c) sello y espiritualidad ignaciana; (d) co-construcción de una cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas; y (e) estructura organizacional para los nuevos tiempos.

En concreto, para el abordaje de cada tema se diseñó e implementó un proceso de mesas de trabajo. En total, se configuraron 10 mesas con la participación de más de 300 personas. La cantidad de mesas por eje y sus integrantes se estableció en consideración al interés que cada uno de los ejes despertó, luego de las inscripciones abiertas que se realizaron de manera voluntaria al inicio de este trabajo.

Este documento busca resumir el proceso recorrido y sintetizar las propuestas consensuadas. Está estructurado en 4 capítulos centrales: (1) contexto y proceso; (2) resultados por ejes temáticos; (3) acciones priorizadas, que dan cuenta del recorrido y los resultados, es decir la concreción de la propuesta para la dirección del colegio; y (4) resultados del comité central, que contiene un análisis de los contenidos transversales recogidos en la propuesta. Adicionalmente, se integra un apartado de anexos, el cual tiene, en este caso, un valor central, en cuanto contiene el producto detallado del proceso asociado a la propuesta específica para cada uno de los ejes, previo a la priorización que se encuentra en el cuerpo de esta entrega.

Hacemos una prevención: Este documento tiene modos de lectura.

En el primer modo, este es un “informe de cierre” del trabajo de comisiones convocadas por el mismo colegio. En el segundo, este texto es el inicio de una nueva etapa en el Colegio San Ignacio El Bosque, un reencuentro con una forma de ser que parecía olvidada y que hoy aparece como imprescindible.

Este trabajo concluye en la priorización de 25 acciones, las cuales se proponen tanto a la dirección del colegio que convocó a esta tarea, como a la comunidad escolar en su conjunto. Creemos que el resultado del trabajo representa con bastante amplitud los valores e inquietudes de nuestra comunidad. Es un camino posible para restablecer

nuestra confianza, reparar los daños que nos hemos causado y para continuar la construcción de una comunidad capaz de recrear la tradición ignaciana en la cual se funda.

Por lo mismo, no se encontrará aquí una propuesta totalmente nueva, ni una propuesta de transformación radical. Al contrario, en la mayoría de los casos las acciones priorizadas fortalecen iniciativas que ya existen, enfatizan elementos a veces olvidados o profundizan más en el sentido de una acción que en una práctica en particular. Un resultado desafiante pero no disruptivo, que aparece como una gran oportunidad para detenerse y mirarse, y que descubre - casi por azar- más coincidencias que divergencias en los caminos que propone.

Este documento no señala el modo de llevar adelante las acciones priorizadas. Sin embargo, se espera que la dirección del colegio, con seriedad y acuciosidad, pondere lo propuesto y establezca los liderazgos necesarios determinen y propongan cómo, cuándo y hasta dónde nos propondremos avanzar.

Pero más allá de la importancia, y a veces urgencia, que reconocemos en las veinticinco acciones priorizadas, lo esencial de la segunda lectura que proponemos a este texto, es la nueva etapa que, a nuestro juicio, necesita abrir con urgencia el Colegio San Ignacio El Bosque. A nuestro parecer, el valor profundo de este documento es un modo de proceder. Es aquello que hizo posible que este documento exista: El trabajo conjunto de miembros de toda la comunidad para enfrentar una crisis. Una forma de ponerse al servicio de la comunidad sobre la base del discernimiento conjunto, reconociendo nuestras diferencias, valorando nuestra diversidad y reconociendo el gran deseo que tenemos de formar una comunidad inspirada por la espiritualidad ignaciana.

En este modo de proceder radica la gran riqueza de este documento. Y es esta forma de convocar a la comunidad la que esperamos sea el principal aprendizaje de la dirección del colegio. Es así como se yergue, el camino de la construcción común y de la participación amplia, un reencuentro en el que entendemos se expresa lo mejor de nuestra espiritualidad, en el que prevenimos mejor futuros conflictos y hacemos brillar más la luz interior de cada uno y cada una que, desde distintos roles, forma parte de nuestra comunidad.

En este camino nos hemos encontrado y, de paso, hemos reencontrado una nueva y, a la vez, vieja forma de ser y de pertenecer. Animamos a la dirección del colegio a valorarla y plasmarla en los desafíos que vienen por delante.

A.M.D.G.

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN Y PROCESO VIVIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO

“Lo vivido el 31 de marzo no dice qué comunidad somos... Sino que lo dirá la forma en que resolvamos este momento crítico... En esa forma, se juega si somos o no somos la comunidad SIEB que declaramos ser”

(Idea recogida de conversaciones con apoderados en diferentes instancias)

a. ¿Por qué formar mesas de trabajo?

Antecedentes y contexto

Durante la jornada escolar del viernes 31 de marzo, en el marco de una actividad programada para ese día (*jeans day*), un grupo de alumnas se congrega en el patio frente al pabellón del tercer ciclo, para realizar una manifestación pacífica “respecto de las normas sobre uso de uniforme y presentación personal, congregando alrededor de 60 estudiantes”¹.

A continuación de este hecho, se desencadenan una serie de expresiones verbales y físicas de alumnas y alumnos que dan lugar a agresiones entre ellos, de distinta índole y gravedad. Esto genera un clima de ansiedad e incertidumbre que anima a las alumnas a llamar a sus padres, quienes a su vez requieren la presencia de carabineros en el establecimiento. Lo ocurrido durante esa mañana se expone a la opinión pública a través de redes sociales y medios de comunicación escritos y televisados.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante señalar, que el propósito de este documento no es describir ni calificar los hechos que ocurrieron el 31 de marzo, sino concentrarse en el proceso de diálogo ampliado que se produjo a partir de esos hechos.

Primeras acciones para enfrentar la situación (31 de marzo al 12 de abril)

A partir de ese viernes, la comunidad escolar implementa una serie de acciones para abordar lo ocurrido, que incluyen, entre otras:

- Constitución del comité de crisis, el mismo 31 de marzo.
- Levantamiento de información a través de entrevistas y toma de relatos a estudiantes y adultos de la comunidad (este trabajo fue realizado por el equipo de convivencia escolar y la dirección del colegio).
- Activación de acciones legales.
- Toma de medidas formativas con los estudiantes.
- Disposición de apoyo psicológico para los y las estudiantes involucradas.
- Contratación de asesoría comunicacional y abordaje en crisis.

¹ Hume, C. Informe final “Registro de escucha de lo expresado en la Asamblea del día miércoles 12 de abril 2023”, mayo 2023.

Actores relevantes de la comunidad SIEB en el abordaje de la crisis

Los hechos del día 31 de marzo generaron gran tensión al interior de la comunidad educativa del colegio San Ignacio El Bosque, la cual se fue acrecentando en respuesta a las acciones posteriores por parte del colegio.

Igualmente, la percepción de la existencia de una serie de temas históricamente no resueltos y de numerosas preguntas sin respuesta se extendió dentro de la comunidad, contribuyendo a la sensación de dolor e incertidumbre. En ese contexto, fue fundamental la gestión comprometida y responsable de actores claves de la comunidad escolar en la búsqueda de encuentros y conversaciones.

Cabe destacar la contención realizada por Centro de Padres, Madres y Apoderados del colegio, quienes abrieron de manera generosa espacios de acogida y escucha al sentir de las familias. También fue importante la acción de grupos de apoderados y apoderadas de distintos niveles que, de manera espontánea, se organizaron y pusieron a disposición del colegio, para elaborar una reflexión con altura de miras en favor del cuidado de la comunidad.

Adicionalmente, fue de gran valor la organización de grupos de estudiantes para canalizar inquietudes y plantear posibles respuestas a los hechos ocurridos el 31 de marzo, activando la participación de la comunidad estudiantil.

Cada uno de estos actores fue constatando la necesidad de abrir espacios de escucha y diálogo formales y directos entre la dirección del colegio y la comunidad ampliada.

Reunión convocada por la dirección el 12 de abril de 2023

Ante la necesidad de la comunidad educativa de mayor claridad y diálogo respecto de los hechos ocurridos el 31 de marzo, surge la iniciativa de reunir a padres, madres y apoderados/as para entregar un relato de los hechos ocurridos e informar de las acciones en curso.

Por ello, la dirección del colegio convocó a la reunión del miércoles 12 de abril, con carácter obligatorio para los apoderados de las comunidades curso directamente involucradas (7° y 8° básico junto a I y II medio); pero extendiendo la invitación, con carácter de voluntaria, a los apoderados de los demás niveles del colegio. Se registró el ingreso de 1.044 apoderados/as en total a la reunión (en base a asistencia firmada).

En dicha instancia se recibió a padres y madres en el gimnasio y se leyó un relato de los hechos ocurridos el 31 de marzo. Luego de la lectura del relato, se separó en dos a los participantes:

- Grupo 1: Apoderados de los niveles directamente involucrados. Se les invitó a realizar un trabajo en las salas de clases.
- Grupo 2: Apoderados de otros niveles. Permanecieron en el gimnasio, en un espacio reflexivo acompañado por las autoridades del colegio.²

² El presente informe sólo hace referencia a lo recogido en la instancia de trabajo con las generaciones que fueron convocados de manera obligatoria; 7°, 8°, I y II medios.

Estructura del trabajo del grupo 1 en las salas de clases:

Participantes: se registró un total de 285 participantes con identificación específica (nombres), sumado a 4 grupos de los cuales no se cuenta con identificación de sus integrantes. Lo descrito permite estimar una participación en torno a 300 personas.

Agrupación: A cada participante se le entregó un número al azar, que correspondió a una sala de trabajo donde se realizaron reuniones de grupos reducidos que incluían padres, madres y apoderados de diferentes cursos y niveles.

Duración: La actividad duró aproximadamente 60 minutos.

Actividad: Reflexión en grupos de 5 a 6 personas, en torno a 3 preguntas elaboradas por el colegio para recoger su sentir y pensar. Al llegar a las salas los apoderados fueron recibidos por un equipo de docentes quienes, luego del saludo y acogida, entregaron las instrucciones y el cuestionario a cada grupo de trabajo.

Preguntas:

1. ¿Cuál es el dolor que tenemos después de lo vivido?
2. En el contexto de lo que actualmente estamos viviendo como comunidad escolar ¿Qué necesitamos como familias del colegio San Ignacio El Bosque?
3. Atendiendo a lo escuchado y al sentido de comunidad que nos convoca ¿Cómo nos fortalecemos como comunidad del Colegio San Ignacio El Bosque? Menciona una acción que podría realizar el colegio y una acción que podrían realizar las familias.

Principales conclusiones

Luego del análisis de las respuestas entregadas por padres, madres y apoderados del colegio SIEB del tercer ciclo en la reunión realizada el 12 de abril, es posible concluir lo siguiente:

- Los hechos vividos el 31 de marzo han generado en los apoderados/as alta preocupación e incertidumbre, tanto por el impacto emocional y consecuencias en el desarrollo de sus hijos/as, como por la desconfianza que se instala hacia la estructura y conducción escolar, instalando la sensación de una comunidad fracturada.
- La instancia de encuentro y comunicación con las familias, propuesta por el colegio para el día 12 de abril, generó malestar y frustración por la falta de precisión en el relato entregado y el formato de entrega del mismo, aumentando la sensación de desconfianza e incertidumbre con la que ya llegaban los asistentes a dicha instancia.
- La fractura en la Comunidad se expresa en la percepción que las familias tienen de la existencia de dos colegios paralelos: uno sólo de hombres – que va en retirada – y otro de modalidad mixta, que plantea algunas interrogantes en su implementación. Esta fractura presenta también la variante de tensión entre apoderados/as de estudiantes mujeres y apoderados/as de estudiantes hombres, que va más allá de la modalidad mixta o no.
- Para reparar la confianza, las y los apoderados requieren que el colegio realice ciertas acciones como condición necesaria para avanzar. Entre los requerimientos planteados por los apoderados/as están: la entrega de un relato oficial de los hechos ocurridos el 31/03; una autocrítica de la gestión escolar; un plan de acción para responder a las

necesidades levantadas; espacios de formación de docentes para enfrentar temáticas contingentes y un plan de acompañamiento y escucha a las familias en el proceso de formativo de sus hijos/as.

- Se recoge como uno de los principales desafíos recuperar la confianza y credibilidad en la gestión interna del colegio. Ello se concentra principalmente en dos ámbitos: *definiciones* (normativa y manual de convivencia) y *procedimientos* (modo de proceder, cumplimiento de lo acordado). Esta recuperación de confianza parece estar vinculada a la percepción que los padres, madres y apoderados tienen de la gestión docente y directiva. Es necesario, por parte de las familias, constatar que al interior del colegio se aplica el marco normativo y de funcionamiento acordado, y los adultos responsables velan por su cumplimiento con un criterio justo sin sesgos. En síntesis, las familias esperan que “se cumpla lo acordado y declarado”.
- Es posible constatar que otro punto neurálgico de descontento son las comunicaciones. Esto no sólo en referencia a la comunicación de la dirección del colegio frente a los hechos del 31 de marzo, que fue percibida como “distante, ambigua, desafectada” de la comunidad, sino que este hecho deja en evidencia las falencias comunicacionales a nivel más transversal en la coordinación de la vida cotidiana escolar con los costos que esto trae a las familias.
- Existe una demanda por recuperar el sello e identidad ignaciana. Se recoge cierta nostalgia de las familias en cuanto a la formación en este ámbito. Si bien se reconoce que “los tiempos han cambiado”, existe la convicción que este estilo de formación sigue teniendo algo que decir y aportar a la sociedad.
- Es importante reiterar que la información recién expresada corresponde a las opiniones de apoderados/as del tercer ciclo, por lo que representan y hablan de su experiencia, que no necesariamente es extrapolable a las generaciones de otros niveles del colegio. En ese contexto y en este grupo de padres, madres y apoderados, existe preocupación particular por la vinculación entre las últimas generaciones masculinas y las primeras mixtas. Ello no parece corresponder a la preocupación por la implementación del sistema coeducacional, donde se expresa mayor satisfacción.
- Finalmente, es posible constatar que, aún en el contexto de molestia y frustración en que fueron recogidas estas expresiones, existe valoración y deseos de cuidado hacia la comunidad SIEB. En medio de la crisis vivida por el colegio, aparecen con fuerza los anhelos de protección y reparación de la identidad cuestionada, lo que podría ofrecer una oportunidad de transformación y mejora de los procedimientos institucionales y un espacio de crecimiento del proyecto educativo y sus miembros.

Al recoger los dolores, necesidades y expectativas de acción para el colegio y las familias, se visualiza una posible categorización en cinco grandes temáticas, que se convertirán en los cinco ejes de trabajo de las mesas. Estos son:

1. Comunicación
2. Alianza familia colegio
3. Sello y Espiritualidad Ignaciana
4. Convivencia y buen trato en comunidad
5. Estructura de gestión

Sin embargo, también se evidencia que no es posible avanzar hacia un reencuentro si primero no se recupera un diálogo directo, cercano y de manera más personalizada de la

dirección del colegio con las comunidades cursos. Por ello se toma la decisión de definir un calendario de reuniones que incluya a toda la comunidad escolar. En el caso de las generaciones más afectadas –entre 8° y II medio se realizó una reunión con cada comunidad curso por separado, y con el resto del colegio, una reunión por nivel (reuniendo a sus diferentes cursos).

Se realizaron 20 reuniones, en cada una de las cuales la Directora, junto al Capellán del colegio, dialogaron con la comunidad en torno a cinco objetivos: (1) reconocimiento de un abordaje deficiente de la crisis; (2) compartir el relato oficial construido hasta ese momento; (3) compartir las acciones realizadas durante todo el periodo posterior al 31 de marzo, visibilizando el accionar del colegio a las familias; (4) presentar el trabajo proyectado con los estudiantes y las familias para las semanas siguientes; (5) invitar a los apoderados/as a participar en la constitución de mesas de trabajo, con representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar, en búsqueda de caminos de solución y mejora concreta a la necesidades que la crisis vivida planteó.

En consecuencia, se plantearon las mesas de trabajo como una estrategia de reflexión comunitaria que permita levantar definiciones y propuestas de acción concretas para el abordaje de los cinco grandes ejes de preocupación de la comunidad SIEB

En este contexto, la dirección del colegio decide integrar a un equipo asesor conformado por dos personas, orientado exclusivamente a liderar la conformación, diseño e implementación metodológica de las mesas de trabajo y la consecución de la meta, que se explicitó como: “movilizar a la comunidad educativa en pro de transformar la crisis en una oportunidad”, para lo cual se solicitó la elaboración de propuestas específicas asociadas a las temáticas levantadas como “grandes urgencias/dolores” co-construidas con la comunidad.

b. ¿Quiénes componen y cómo se organizan las mesas de trabajo?

Una vez finalizadas las reuniones con las comunidades curso, se convocó a todos los y las apoderadas del colegio, a participar en las mesas de trabajo inscribiéndose en la temática de su interés. A través de un formulario on-line, se registraron cerca de 400 madres y padres, expresando interés en alguno de los cinco ejes temáticos. A esta inscripción se sumó la invitación a estudiantes desde 5° básico a IV medio y educadores y funcionarios/as del establecimiento.

De acuerdo al interés manifestado en la inscripción, se constituyeron diez mesas:

Eje estratégico	Cantidad de mesas
Comunicación en comunidad	1
Alianza familia colegio	2
Sello y espiritualidad ignaciana	2
Co-construcción de una cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas	4
Estructura y gestión para los nuevos tiempos	1

Al finalizar el proceso de inscripción se concretó la participación de un total de 316 personas, además de los 24 líderes convocados por el colegio. Se definió que cada mesa debía tener al menos dos líderes, donde uno fuera representante del centro de padres, madres y apoderados y el otro funcionario del colegio, de manera de asegurar un mayor acercamiento a la realidad de la comunidad.

Reconociendo lo fundamental de una representación ajustada a la realidad de una estructura escolar mixta, se invitó a participar a un niño y una niña como representantes de cada curso entre 5° y 8° básico, y entre I y IV medio (donde no hay estudiantes mujeres). Se estableció que lo deseable era la participación de al menos un representante por curso; la respuesta de los estudiantes reflejó un alto interés.

El rol de los estudiantes fue fundamental al interior de las mesas para acercar a los actores al centro de todo este proceso, desde el reconocimiento de su sensibilidad, su afición, expectativas y sueños. Se confirmó que ellos son el foco de toda mejora y su participación fue indispensable.

Las mesas quedaron constituidas el martes 30 de mayo, por un grupo de 236 padres y madres, 20 educadores (docentes y funcionarios) y 78 estudiantes.

En la jornada de apertura del 30 de mayo, la cual se realizó en mesas redondas en el gimnasio del colegio, los participantes fueron recibidos por la pareja de líderes en mesas asignadas, en función de las temáticas que habían manifestado eran de su mayor interés.

Este espacio fue liderado por la directora Luz María Acle, el capellán Rodrigo Poblete S.J. y las asesoras que se presentan como coordinadoras de este proceso desde el ámbito metodológico y logístico: María Luisa Orellana y Carolina Hume.

En esa misma oportunidad se realizan las primeras tareas concretas: los líderes facilitan que cada participante se presente a los demás miembros de la mesa para de esta forma constituirse como equipo de trabajo; se toma registro de la información de contacto y se levantan las primeras inquietudes con relación a la temática que los convoca.

c. ¿Cómo trabajaron los equipos de las mesas?

Las mesas de trabajo sesionaron entre el 30 de mayo y el 30 de junio. En total, en el conjunto de las mesas, se llegaron a plantear 96 acciones que pueden ser consultadas en el anexo. Posteriormente a este mes de trabajo, cada mesa escogió a dos representantes, que, unidos a los líderes de mesa, constituyeron los cinco comités estratégicos. Estos tuvieron la responsabilidad de consentir las propuestas de las mesas de cada eje, para entregar el documento final a la instancia siguiente: el comité central.

A partir de ese momento se establece una estructura de trabajo colectivo, que considera que durante el mes inicial (junio) cada equipo de mesa debe reunirse cuatro veces (cuatro semanas = cuatro reuniones) durante al menos dos horas cada vez, para poder dar respuesta a los objetivos propuestos para cada sesión.

Un requerimiento esencial para el trabajo de las mesas era la generación de un producto concreto de mejora en torno a las temáticas planteadas, diferenciándose de procesos anteriores vividos por la comunidad. Y, de esta forma, cambiar la percepción generalizada de que la “comunidad reflexiona mucho, pero en lo concreto, las cosas no cambian y se

hace poco” (comentario expresado por apoderados a las autoridades escolares durante el proceso).

Las tareas solicitadas a cada mesa fueron las siguientes:

- Definir el eje que los convoca (temática/problemática).
- Determinar un objetivo general de la mesa.
- Establecer objetivos específicos para cada temática.
- Proponer acciones concretas para la consecución del objetivo.

Adicionalmente, se solicita definir temporalidad, recursos y responsables para la implementación de las ideas generadas.

Luego de la primera reunión emergieron una serie de propuestas, movilizadas por un auténtico interés de diferentes apoderados/as de aportar a este proceso desde sus áreas de experticia. Se generó de manera espontánea un equipo que realizó ajustes y mejoras a la metodología de trabajo.

Posteriormente, se convocó a una reunión con los líderes de las mesas, para orientar la concreción del trabajo que debían conducir, integrando como elemento central *el consentimiento*, por sobre *el consenso*, entendiendo este último como ganancia de la mayoría.

En el contexto de la situación vivida por la comunidad del SIEB, la búsqueda de consenso contenía el potencial de generar nuevas tensiones y sentimientos de división. Era muy importante salvaguardar que no sólo una parte del colegio “ganaba”, pudiendo quedar un 51% contento con la aprobación de una propuesta y un 49% dolido o sintiendo que no tenía espacio su preocupación.

Por eso se propone la búsqueda de consentimientos. El trabajo desde este paradigma implica levantar todas las inquietudes y propuestas presentes en el grupo y generar un diálogo abierto para consentir aquellas iniciativas en las cuales todos los que participaron se sintieran representados/as. Esto se logra dado que dichas iniciativas reflejaban la propia postura, o al menos se registra que “no hacen daño”, por lo cual es posible consentir que avance a la siguiente etapa y en ella plantear precisiones que permitan seguir acercando posturas.

Desde esta perspectiva, sólo siguen en discusión aquellas propuestas que cuentan con el consentimiento de todos/as los miembros de la mesa, y las demás, salen de la tabla de trabajo. Es una invitación a un diálogo convocante, que refleja la importancia de que todos/as los participantes se sientan y sean escuchados, favoreciendo un espacio para integrar y valorar las diferencias.

Adicionalmente a las cuatro reuniones de las mesas, las asesoras se reunieron con los líderes para hacer seguimiento a las necesidades durante las dos primeras semanas. Luego, se mantuvo comunicación por otros medios como: reunión grabada; correo de cierre de semana con la síntesis de los logros; los acuerdos que se habían alcanzado; y la proyección de la semana siguiente; además de la generación de grupos *Whatsapp* con cada equipo, para mantener una comunicación fluida y permanente.

Para cada reunión se desarrollaron “presentaciones tipo” con las tareas y la metodología específica para cada etapa. Estas presentaciones se configuraban como “modelos” en los

cuales los líderes iban completando con fotos, verbalizaciones y otros registros propios del grupo, lo cual terminó constituyendo un soporte muy valioso para los líderes de cada mesa.

El proceso y sus preguntas:

El trabajo realizado por las mesas fue más que lo imaginado en su origen. Fue convirtiéndose en un espacio fecundo de ideas, reflexiones y sueños de futuro de una comunidad viva que, al poco andar, fue abriéndose a un espacio real de encuentro y crecimiento en las diferencias y en los acuerdos.

Cada una de las reuniones de las mesas fueron iluminadas por preguntas como: ¿cómo podemos proyectar una formación que dé respuesta a los nuevos tiempos?, ¿cómo ofrecer a nuestros/as estudiantes una formación que permita ser fiel al Espíritu Ignaciano y que, a la vez, nos permita fortalecer nuestra identidad?, ¿cuál es el aporte y la particularidad del San Ignacio El Bosque a la formación de los futuros y futuras ciudadanos/as de la sociedad chilena? Sin duda, estas preguntas marcaron la hondura del proceso, sin dejar fuera la necesidad de ir haciendo ajustes para lograr llegar con un producto robusto, aplicable y valioso a la comunidad al finalizar este trabajo.

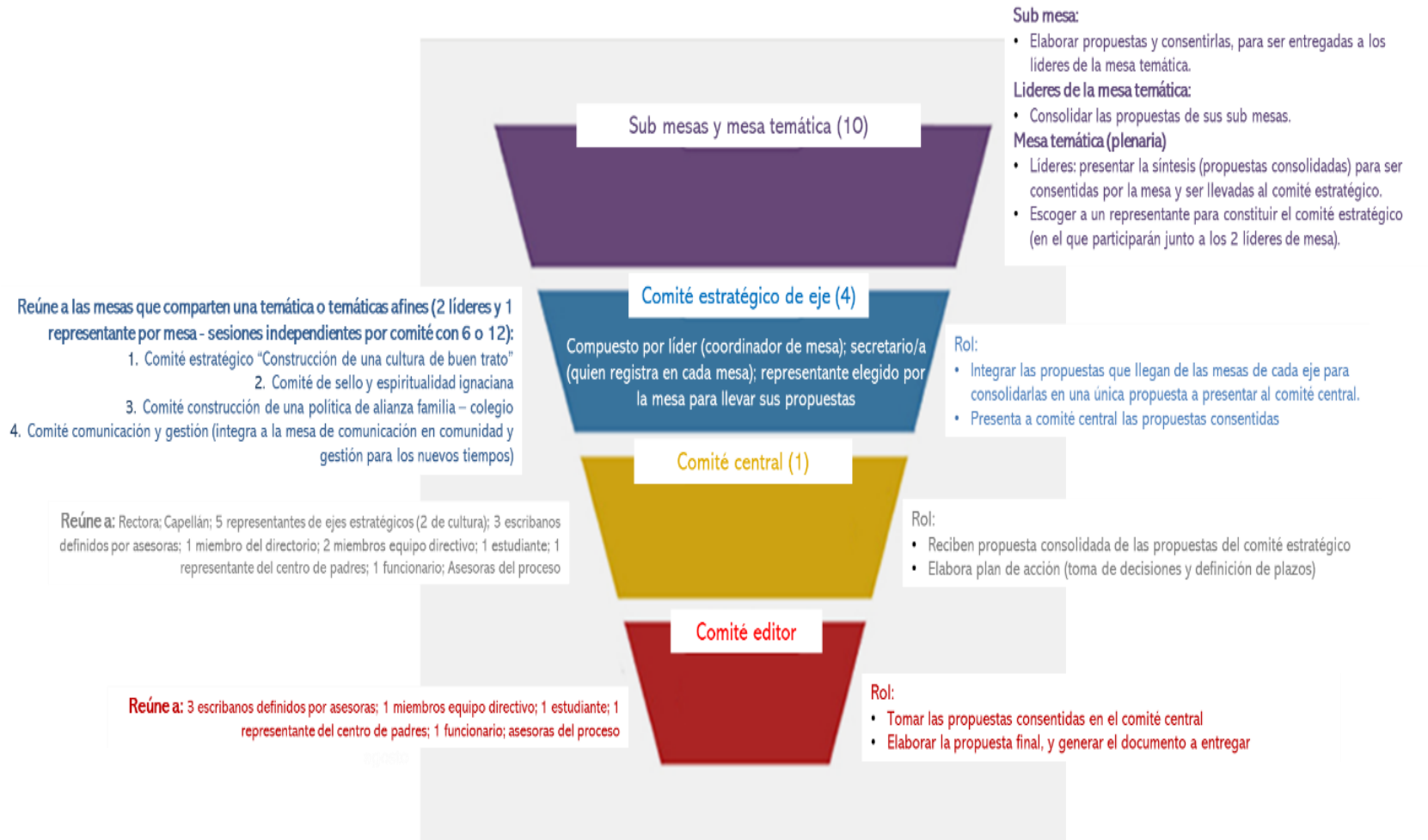
La participación de los diferentes apoderados y profesores fue absolutamente voluntaria y, si bien a los profesores se les reconocieron horas de trabajo (ocho), la dedicación superó con creces este tiempo; detrás del desarrollo de cada reunión de la mesa hubo construcción de actas, ejercicios de redacción, planteamiento y resolución de inquietudes

Por su parte, en los temas logísticos, diferentes funcionarios/as del colegio prestaron un apoyo permanente e incondicional; espacios para reuniones generales y de grupos que debían ser acordadas (calendarización y asignación), lo cual requirió un trabajo importante del equipo de auxiliar y de operaciones del colegio. Asimismo, es preciso destacar toda la colaboración que prestaron las secretarias en cuanto a preparación de material.

En términos de comunicaciones, se generaron 17 grupos de Whatsapp para líderes, mesas, comités, equipos de apoyo, logística, entre otros, los que fueron importantes en cuanto permitieron canalizar preguntas y necesidades asociadas a las diferentes realidades. Adicionalmente, se considera que este mecanismo permitió la retroalimentación colaborativa y la atención de manera particular a las necesidades, otorgando soporte permanente (seguimiento de participación; entrega de documentos, etc.).

Finalmente, para asegurar el logro de los objetivos de las mesas de trabajo, se creó un engranaje de representación articulado que se presenta, a continuación, en la figura 1.

Figura 1: Estructura de participación en las mesas de trabajo



CAPÍTULO 2

Resultados por ejes temáticos

Eje 1: COMUNICACIÓN EN COMUNIDAD

Considerando que la comunicación ha jugado un rol esencial en la transmisión de la Espiritualidad Ignaciana y que debe ser entendida como un eje estratégico y transversal de la misión del Colegio San Ignacio, este grupo planteó desde su conformación la necesidad de contar con una comunicación coherente y personalizada, que pusiera a los niños, niñas y adolescentes como su principal interés, y que atravesara todos los ámbitos del colegio, de manera que convocara, uniera y alineara a la comunidad en torno a un proyecto formativo común.

Tras los hechos de marzo, y a la luz de los errores comunicacionales llevados a cabo por el SIEB, este eje destacó la urgencia de reestructurar la visión y la gestión comunicacional y contar con lineamientos claros, buenas prácticas compartidas y una estructura en la orgánica al más alto nivel de la organización. También afirmó la importancia de generar un estilo renovado de comunicación más inclusivo, responsable, respetuoso de la diversidad y de la identidad de cada miembro; comprometido con la igualdad y con la aceptación profunda del otro/a como legítimo/a otro/a.

En este contexto, la mesa del eje *Comunicación en Comunidad* comenzó su trabajo enfocada en el establecimiento de políticas y lineamientos que permitieran al colegio implementar una comunicación clara, fluida y efectiva, de manera de contribuir –a través de ella– a fortalecer la comunidad. Para ello, se planteó que la comunicación del Colegio San Ignacio El Bosque debe empeñarse en la formación profunda de la fe católica, en diálogo con otras visiones, y debe estar comprometida con: crear un ambiente escolar seguro y saludable para todos; con la justicia; con la inclusión en todos sus aspectos (sociales, económicos, políticos, incluyendo asuntos de género, neurodiversidad e interculturalidad); con la excelencia humana; con el aprendizaje de por vida; con la perspectiva de género y con el medio ambiente y la sostenibilidad.

Como parte de su proceso reflexivo, el grupo analizó el Ideario Educativo Común de la Compañía de Jesús y estableció que los siguientes lineamientos de este documento guiarán su trabajo:

- **Practicando la Justicia y la Inclusión**

11. Este compromiso toma distintas formas según la realidad y contexto de cada colegio y escuela, pero supone una aspiración transversal a la inclusión como estándar ético compartido. Como en la Parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 25-37), quisiéramos que ninguna causa de exclusión nos sea indiferente, ya sea socioeconómica, por necesidades educativas especiales, por temas de género o identidad sexual, por diferencias religiosas o culturales, etc.

14. Las comunidades educativas requieren formación transversal en temas de inclusión y, además, formación especializada para aquellos equipos que –por su rol– deben acompañar ciertos procesos. Como las familias tienen un rol central en esta materia, serán

informadas y formadas para adherir a una postura institucional de acogida de la diversidad y promoción del diálogo y el acompañamiento.

- **Formando para la ciudadanía global y la democracia**

25. Nuestros colegios y escuelas preparan a sus estudiantes para la ciudadanía global, de modo que se identifiquen primero y fundamentalmente como miembros de la familia humana, antes que como miembros de un grupo particular. Aspiramos a que cada estudiante sea consciente de su identidad (nacional, regional, cultural, religiosa, etc.), pero sin hacerla absoluta.

- **Promoviendo ambientes sanos y seguros**

31. Promovemos que nuestros colegios y escuelas sean ambientes sanos y seguros, libres de cualquier forma de abuso. Desarrollar estos ambientes es un proceso permanente, que apunta a que cada persona tenga vínculos sanos consigo misma, con las y los demás, con Dios y con su entorno. Se trata de vivir una cultura del buen trato, basada en los valores del respeto, la confianza, el diálogo, el autocuidado y una integración adecuada del conflicto y la diferencia.

- **Fomentando la formación y el desarrollo profesional de educadores y educadoras**

38. Toda persona que trabaja en nuestros colegios y escuelas es un educador o educadora, pues –de distinto modo y según su rol– colabora en la formación del estudiantado. Como se señaló anteriormente, anhelamos que todo educador y educadora comparta este Ideario.

40. Entre el conjunto amplio de educadores y educadoras, reconocemos especialmente a quienes tienen la responsabilidad directa de acompañar los procesos de aprendizaje del estudiantado, tanto desde el área académica como desde el área de pastoral y formación. Supuesto el esfuerzo personal de cada estudiante en su propio proceso educativo, estos educadores y educadoras son el factor más importante para lograr niveles adecuados de aprendizaje. Por ello, buscamos docentes y agentes de pastoral y formación con vocación y compromiso, altas expectativas del aprendizaje de sus estudiantes, y competencia técnica y profesional.

- **Cultivando la alianza con las familias y la colaboración en red(es)**

43. Nuestra educación releva a las familias, por tener la primera responsabilidad en la educación de los niños, niñas y jóvenes a su cargo. Tenemos altas expectativas de la colaboración recíproca entre familia y colegio o escuela, como una alianza fundamental para educar integralmente con coherencia (entre lo que se dice y hace en la casa y en el colegio o escuela). Esta relación se debiera fundamentar en el respeto, la comunicación, el compromiso con el niño, niña o joven, la confianza mutua, y los sellos y valores del proyecto educativo local, que se basan en este Ideario.

44. Acogemos y acompañamos a las familias, con sus diversas configuraciones y procesos, en función de la educación integral de los niños, niñas y/o jóvenes a su cargo. Para esto, usamos diversas estrategias y acciones, incluyendo alianzas con otras instituciones, que permiten ofrecerles herramientas en habilidades parentales que les ayuden en su tarea educadora y formativa.

Luego de escuchar y compartir diversas visiones y puntos de vista, el eje Comunicación en Comunidad estableció como objetivo general de trabajo:

- Generar y desarrollar una política de comunicación explícita, clara, efectiva y estructurada para la comunidad del Colegio San Ignacio El Bosque. Debe constituirse como un eje estratégico desde el más alto nivel y en forma transversal, con sentido de urgencia; convocar, unir, alinear e integrar al conjunto de la comunidad (estudiantes, directivos, docentes, administrativos, apoderados, ex alumnos, etc.) y basarse en los valores ignacianos y poner como foco principal el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, en su proceso de formación en ambientes sanos y seguros.

El grupo detalló que dicha política debiera, necesariamente, promover:

- El desarrollo de hombres y mujeres competentes, conscientes y comprometidos en la compasión.
- La inclusión a nivel transversal como estándar ético compartido.
- La formación de ciudadanos y ciudadanas globales.
- La identidad propia de cada estudiante, y la tolerancia y respeto por la identidad de los/as otros/as.
- La cultura del buen trato basada en valores comunes y en la integración adecuada de conflictos y diferencias.
- Que los educadores sean formados técnica y profesionalmente para asegurar una comunicación alineada y adherida a la institución.
- Que las familias conozcan y adhieran al Proyecto Educativo y Formativo.
- Que se asegure la existencia de canales de diálogo adecuados, pertinentes y efectivos entre estudiantes, padres, madres, apoderados y el cuerpo directivo y docente del colegio.

Igualmente, como objetivos específicos, este grupo planteó:

- Implementar una política comunicacional institucional explícita, clara, simple y efectiva, medible a través de indicadores relevantes, que permita fortalecer a la comunidad en torno a los valores ignacianos.
- Generar una estructura organizacional robusta de la comunicación en el colegio, que organice y coordine este ámbito de manera transversal, bajo parámetros e indicadores en la gestión.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicación interna efectivo, con el fin de fomentar la participación comprometida de los diferentes estamentos de la comunidad escolar (apoderados/as, estudiantes, directivos/as, profesores/as y personal administrativo), que fortalezca la identidad ignaciana y la adhesión al proyecto del Colegio San Ignacio El Bosque.

Eje 2: CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA ALIANZA FAMILIA/COLEGIO

El trabajo en torno a este eje se inició destacando el rol fundamental que juegan los padres, madres, apoderados y hermanos en la formación socio-afectiva de niños, niñas y adolescentes. Se entiende a la familia como un primer modelo que entrega guías de comportamiento y vinculación emocional, al igual que un sistema de creencias y valores. Por tanto, es fundamental que la familia y el colegio estén alineados en la visión y las acciones mediante las cuales acompañarán el proceso de desarrollo integral de cada niño y niña.

Fortalecer este pacto se hizo especialmente relevante tras marzo de 2023, cuando la relación familia-colegio fue uno de los aspectos más tensionados. Al mismo tiempo, surgió

una clara voluntad de renovar colaborativamente esta alianza en beneficio de todas y todos los miembros de la comunidad escolar.

A partir de estos antecedentes mencionados, este grupo inició su labor con la mirada común de construir colaborativamente una comunidad ignaciana -familia, colegio y estudiantes- respetuosa, tolerante de su diversidad, participativa, crítica e inclusiva, que cuidara a sus miembros y que promoviera una sana convivencia; e iluminó su trabajo guiándose por los siguientes lineamientos establecidos en el Ideario Educativo Común de la Compañía de Jesús:

Cultivando la alianza con las familias y la colaboración en red(es)

42. Puesto que los desafíos de la educación y la formación no se pueden acotar a los procesos estrictamente escolares, organizamos nuestras instituciones en diálogo e interacción con su entorno, convocando a las familias y estableciendo diversas redes de colaboración.

43. Nuestra educación releva a las familias, por tener la primera responsabilidad en la educación de los niños, niñas y jóvenes a su cargo. Tenemos altas expectativas de la colaboración recíproca entre familia y colegio o escuela, como una alianza fundamental para educar integralmente con coherencia (entre lo que se dice y hace en la casa y en el colegio o escuela). Esta relación se debiera fundamentar en el respeto, la comunicación, el compromiso con el niño, niña o joven, la confianza mutua, y los sellos y valores del proyecto educativo local, que se basan en este Ideario.

45. Nuestro modelo de gestión da una relevancia especial a la colaboración. Todos los equipos de trabajo, estudiantes y familias en cada colegio y escuela adquieren progresivamente un modo de proceder que incluye colaborar donde sea valioso para alcanzar el bien mayor.

Luego de aunar la comprensión del tema, el eje propuso tres objetivos generales destinados a construir una política que fortaleciera la alianza entre familia y colegio:

- Construir colaborativamente una comunidad (familia, colegio y estudiantes) respetuosa, tolerante de su diversidad, participativa, crítica e inclusiva, que cuide a sus miembros y promueva una sana convivencia alineada al reglamento del colegio.
- Complementar el plan de formación actual para familias y docentes, que permita acompañar a los y las estudiantes en su proceso de formación integral, inspirada en la espiritualidad Ignaciana en contexto.
- Promover una comunicación eficaz entre las familias y el colegio.

Como objetivos específicos plantearon:

- Promover un ambiente de respeto con comunicación fluida entre las familias y entre las familias y los educadores.
- Gestionar de manera coherente los reglamentos y protocolos del colegio.
- Generar experiencias de restitución y mantención de confianza.
- Incorporar formalmente dentro del Consejo Escolar Ampliado las temáticas de la alianza familia-colegio con el fin de dar continuidad y consolidar las acciones propuestas.

Eje 3: SELLO Y ESPIRITUALIDAD IGNACIANA

Estas mesas comenzaron su trabajo con el ejercicio reflexivo en torno a la definición del eje, y planteó que la Espiritualidad Ignaciana se transformara en un sello de los miembros de la comunidad en el momento en que los principios y pilares fundamentales de la visión de Cristianismo de San Ignacio de Loyola se hacen explícitos y concretos en acciones, y las personas adhieren al modo de proceder Ignaciano. Esta espiritualidad busca impactar en el entorno de manera positiva, siendo compasivos y competentes en el apostolado; reflexivos, críticos y profundos en la vida de fe; así como también, obrando con recta intención y acogiendo la diversidad con empatía.

En concordancia con esta definición, el eje estableció como componentes estratégicos: los pilares y principios de la Espiritualidad Ignaciana; la necesidad de impactar positivamente en el entorno; la capacidad de compasión; la competencia en el apostolado y la reflexión en la vida de fe; respeto por la diversidad y la empatía en el trato a los demás. Con estos elementos como base, este grupo iluminó su trabajo guiándose por los siguientes lineamientos establecidos en el Ideario Educativo Común de la Compañía de Jesús:

A partir de una identidad católica clara

5. Nuestros colegios y escuelas quieren ser un aporte al sistema educativo nacional desde su identidad específica: están animados por un espíritu católico deseoso de dialogar con el mundo y proponer el Evangelio de Jesús. Esto lo hacen en cuanto instituciones escolares con currículum humanista; buscamos “evangelizar educando y educar evangelizando”.

6. Que sean establecimientos jesuitas o ignacianos significa que proponen un seguimiento de Jesús y una pertenencia a la iglesia al modo de San Ignacio de Loyola y la tradición centenaria de la Compañía de Jesús; es decir, un modo específico –no un modo alternativo– de ser católicos. Esto debiese ser claro, y con signos visibles y permanentes para todas y todos.

8. Los colegios y escuelas están abiertos a toda persona que quiera recibir una educación según este Ideario, independiente de su identidad religiosa (personal o familiar). Aspiramos a formar personas respetuosas, empáticas, orientadas al servicio, y con una espiritualidad profunda. No esperamos que toda persona que egrese de nuestros establecimientos sea católica, pues la fe es una gracia y se siembra con gratuidad y amor. Sin embargo, ofrecemos una base para la vida fundada en la visión y la antropología cristianas, que lleva a buscar la verdad, el bien y la belleza, con seriedad, gratitud, esfuerzo y respeto por el prójimo, especialmente el o la más débil.

9. Para realizar lo anterior, necesitamos (a) equipos directivos, agentes de pastoral y formación, y jefaturas de curso que crean en este Ideario, de preferencia católicos y católicas; (b) que los demás educadores y educadoras compartan este Ideario, siendo capaces de formar el corazón de niños, niñas y jóvenes, y ofreciéndoles criterios de discernimiento y altos ideales evangélicos; y (c) que estudiantes y familias valoren este Ideario, con apertura y disposición a dejarse formar y acompañar. Además, se requiere formación ignaciana permanente para los educadores y educadoras, y –según la realidad de cada contexto– intentamos ofrecer ayudas concretas para aquellas familias deseosas de formar a sus hijas e hijos en la fe.

Practicando la justicia y la inclusión

10. Dado que la misión de la Compañía de Jesús es “el servicio de la fe, de la cual la promoción de la justicia es un requerimiento absoluto”, todo colegio y escuela jesuita y compañero en la misión debiera tener un compromiso fundamental con la justicia y la solidaridad. Aspiramos a que nuestras instituciones anticipen la sociedad justa y solidaria que anhelamos.

11. Este compromiso toma distintas formas según la realidad y contexto de cada colegio y escuela, pero supone una aspiración transversal a la inclusión como estándar ético compartido. Como en la Parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 25-37), quisiéramos que ninguna causa de exclusión nos sea indiferente, ya sea socioeconómica, por necesidades educativas especiales, por temas de género o identidad sexual, por diferencias religiosas o culturales, etc.

16. Además de aspirar a formar “personas para y con los demás”, el compromiso fundamental con la justicia y la solidaridad implica que toda persona que trabaja en nuestros colegios o escuelas debiese tener un trabajo digno, con condiciones justas, fruto de un esfuerzo institucional permanente de mejora.

Buscando calidad como educación humanista integral de excelencia

22. En las aulas, y fuera de ellas, aspiramos a ver estudiantes aprendiendo activamente, así como a docentes acompañando estos procesos con las metodologías más apropiadas para ello.

23. Finalmente, el verdadero impacto de nuestra educación no se puede medir por cómo es el estudiantado al momento de egresar de nuestros colegios y escuelas, sino por qué eligen y cómo comprometen sus vidas en las décadas posteriores. Es decir, la mejor evaluación de nuestra calidad educativa es cuánto y cómo las personas que han egresado de nuestros establecimientos aman y sirven, transformando y dejándose transformar por el entorno en que les toca vivir.

Responsabilizándose por la calidad y las condiciones que declaramos ofrecer

35. Nuestros colegios y escuelas tienen un rol social fundamental, que exige hacernos responsables de estar ofreciendo realmente la calidad educativa, la excelencia y las condiciones antes descritas. Esta responsabilización, hacia dentro y hacia fuera de cada comunidad escolar, transparente e inspirada en valores cristianos, es un elemento constitutivo de nuestra educación.

Fomentando la formación y el desarrollo profesional de educadores y educadoras

38. Toda persona que trabaja en nuestros colegios y escuelas es un educador o educadora, pues –de distinto modo y según su rol– colabora en la formación del estudiantado. Como se señaló anteriormente, anhelamos que todo educador y educadora comparta este Ideario.

A la luz de las ideas plasmadas en el Ideario y luego de aunar la comprensión del tema, el eje propuso como objetivo general:

- Lograr que toda la comunidad del Colegio San Ignacio El Bosque conozca la espiritualidad y comparta los principios y pilares fundamentales de San Ignacio de Loyola y adhiera al modo de proceder Ignaciano, buscando impactar a su entorno de

manera positiva; siendo compasivos y competentes en el apostolado y reflexivos; críticos y profundos en su vida de fe; obrando con recta intención; y acogiendo la diversidad con empatía.

De este objetivo general se desprenden 3 objetivos específicos:

1. Fortalecer el apostolado como experiencia formativa fundante o central.
2. Fortalecer y promover la espiritualidad Ignaciana para actuar en coherencia de toda la comunidad.
3. Dar sentido a toda norma a la luz de la espiritualidad y su relación con la convivencia escolar, de manera que permita que los estudiantes tomen conciencia sobre la forma de proceder.

EJE 4: CO-CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE BUEN TRATO PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS Y TODAS

El trabajo en este eje se inició subrayando que, tras la crisis de marzo, las demandas por ambientes más sanos, un buen trato y una mejor convivencia constituían una prioridad para la comunidad escolar; y un desafío permanente para un establecimiento educativo como el San Ignacio El Bosque, que pretende estar siempre a la vanguardia. En ese contexto, desde la participación colectiva y la reflexión en torno a la construcción común de una cultura de buen trato, se planteó hacer una contribución efectiva al fortalecimiento de la comunidad y, principalmente, al proceso formativo de los estudiantes.

Como punto de partida, el eje definió que la co-construcción de una cultura de buen trato consiste en cimentar un entorno educativo donde se promueve la inclusión, equidad de género, empatía, solidaridad, justicia y, sobre todo, el respeto como base de la relación entre todos los integrantes de nuestra comunidad. Se estableció que dicho entorno tiene como principal fuente inspiradora al ideario y a la Espiritualidad Ignaciana, donde se busca favorecer permanentemente el desarrollo pleno de todos y todas. El rechazo y la reacción oportuna frente a toda forma de violencia (de género, racial, social, cultural) al interior de nuestra comunidad y de sus integrantes es un componente primordial de esta cultura, de modo que se permita una adecuada resolución de conflictos y reparación a las víctimas.

De esta forma, destacó como componentes globales del eje “Co-construcción de una cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas”: el respeto, la equidad de género, la inclusión, el rechazo a la violencia de cualquier tipo y forma, la justicia y la reacción y reparación oportuna y eficaz. Este grupo iluminó su trabajo reflexivo en torno a los siguientes lineamientos del Ideario Educativo Común de la Compañía de Jesús:

Buscando calidad como educación humanista integral de excelencia

20. En el fondo, esta idea de calidad educativa significa ofrecer las condiciones para que cada estudiante se despliegue plenamente, desarrollando aquello que va descubriendo como su vocación y proyecto de vida. Esto exige una educación integral que no sea una mera suma de ámbitos de acción o del conocimiento (asignaturas académicas, experiencias pastorales, deportes, arte, etc.) sino que haya un núcleo interno que le dé unidad, orgánica y sentido al conjunto. Para nosotros, ese núcleo es Jesús, como modelo de persona, y su proyecto de vida según el Evangelio.

Practicando la justicia y la inclusión

13. Ante asuntos relativos al género y la diversidad sexual, nuestros principios orientadores son la apertura, el reconocimiento y el respeto de la dignidad de toda persona como hija o hijo de Dios, acogiendo a todas y todos con amor y sin discriminación. El acompañamiento en estas materias será desde criterios evangélicos y una perspectiva del desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones (afectiva, cognitiva, social, corporal-sexual y espiritual). Debe ser un acompañamiento oportuno, que atienda a una progresiva construcción de la identidad y al cultivo de una vida saludable y en plenitud, con herramientas de autoconocimiento, el examen ignaciano, entre otras

Promoviendo ambientes sanos y seguros

31. Promovemos que nuestros colegios y escuelas sean ambientes sanos y seguros, libres de cualquier forma de abuso. Desarrollar estos ambientes es un proceso permanente, que apunta a que cada persona tenga vínculos sanos consigo misma, con las y los demás, con Dios y con su entorno. Se trata de vivir una cultura del buen trato, basada en los valores del respeto, la confianza, el diálogo, el autocuidado y una integración adecuada del conflicto y la diferencia

34. Un aspecto clave para el desarrollo de estos ambientes sanos y seguros es el trabajo de la dimensión socioemocional de cada persona. Por ello, le damos un lugar relevante en nuestro currículum, considerando las claves de la espiritualidad ignaciana y la educación emocional. Asimismo, concebimos la salud mental integralmente, en vínculo con el desarrollo de la cultura, la recreación, el deporte, la alimentación, y otros elementos.

Luego de compartir diversos puntos de vistas y aunar visiones, se plantearon los siguientes objetivos de trabajo para este eje:

- El colegio como espacio de todas y todos: equidad de género, inclusión y respeto. Construir una cultura institucional que promueva activamente la inclusión y la equidad como principios transversales que permeen todas las áreas y niveles de la comunidad educativa, para que la convivencia se base en el respeto y en la búsqueda proactiva del encuentro con el otro.

En este objetivo, el grupo destaca la importancia de la equidad de género en el colegio y en el momento histórico actual. Señala que se requiere institucionalizar estos valores en la orgánica del SIEB, con el objeto de que sea una política permanente, que permita la prevención y detección de conductas de riesgo psicoemocional; además de contar con preparación adecuada para el manejo de crisis, en lugar de actuar de manera reactiva en el tratamiento de estas materias. También destaca que “se necesita formar en conciencia de quienes nos rodean, ejercer acciones concretas para proteger y reparar/actuar ante el abuso y la desigualdad”.

- Justicia, norma y cumplimiento: Marco normativo como herramienta para la gestión del buen trato. Lograr una mejor adherencia a las normas haciendo que sean percibidas como válidas, coherentes, útiles y efectivas por parte de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, entregando formación sobre su trasfondo, al igual que sus correspondientes derechos y deberes. Así mismo, se pretende difundir los procedimientos, facultades y sanciones descritas en los reglamentos y protocolos, de modo que sean comprensibles en su finalidad, se permita una reparación oportuna y efectiva, y constituyan un instrumento y oportunidad de aprendizaje para quienes las infrinjan y para el resto de la comunidad.
- Perfeccionamiento institucional: Organización y diseño para la convivencia. Fortalecer el funcionamiento institucional en gestión de la convivencia, abordando de forma

preventiva, proactiva, diligente y colaborativa las temáticas contingentes en un horizonte de largo plazo. Perfeccionar el funcionamiento de la organización con un énfasis en la promoción de ambientes sanos y seguros; en crear instancias de prevención; en potenciar los procesos de liderazgo y del ejercicio institucional de la autoridad.

- Marco valórico: Buen trato como valor fundamental. Reforzar el concepto de “buen trato” como valor y sello distintivo de la formación ignaciana en todas las instancias, profundizando el sentido de comunidad y propendiendo al desarrollo de vínculos respetuosos, sanos y diversos.
- Fortalecimiento de la comunidad: Desarrollo de la resiliencia. Realizar capacitaciones permanentes que fomenten un abordaje integral de la salud mental de las y los estudiantes, tales como programas de formación en habilidades sociales y emocionales, talleres de resolución de conflictos y protocolos de intervención temprana. Para que el desarrollo sea integral, también se deben fortalecer los espacios formativos para madres, padres y apoderados, personal del colegio (docentes, auxiliares, administrativos), con herramientas concretas de la gestión de la convivencia, el acompañamiento en las etapas formativas de las y los estudiantes, y la construcción de redes con el resto de la comunidad, con énfasis en equidad de género, inclusión, respeto y cultura de cuidado.

Eje 5: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

Este eje comenzó su trabajo con el ejercicio reflexivo en torno a la definición del mismo. Planteó que la estructura y organización para los nuevos tiempos, debe basarse en la Espiritualidad Ignaciana, el bienestar transversal e integral de la comunidad, la perspectiva de género y la participación de todos sus integrantes en espacios de co-creación. Ello exige una redefinición de la estructura de los distintos órganos de gobernanza donde exista participación de estudiantes, profesores, funcionarios, apoderados y representantes de la Compañía de Jesús.

Es así, como se propone un sistema organizacional dinámico, que permita potenciar el proyecto educativo y que permee en todos sus niveles los principios de respeto mutuo, la colaboración y la equidad. En último término, la estructura debe proveer un marco organizacional a la comunidad educativa (estudiantes, profesoras/es, trabajadores, madres y padres) que permita transitar desde un colegio de hombres a un colegio mixto, con respeto, cercanía, perspectiva de género y visión de futuro, poniendo en el centro al estudiantado, de los que se espera sean hombres y mujeres que pongan sus talentos al servicio de otros.

El grupo destaca también que la inspiración del eje se encuentra dada por la Espiritualidad Ignaciana y el Ideario; y que sus componentes esenciales son el bienestar integral de toda la comunidad educativa; enfoque de género; concepto de inclusión; la participación real de la comunidad; la formación en los valores que inspiran el proyecto educativo y la Espiritualidad Ignaciana; y una estructura dinámica que permita ajustarse a las necesidades y al contexto. Con estos elementos como base, este grupo inició su labor e iluminó su trabajo guiándose por los siguientes lineamientos establecidos en el Ideario Educativo Común de la Compañía de Jesús:

Formando para la ciudadanía global y la democracia

27. En nuestra aproximación a la vida común en democracia, buscamos enseñar derechos y deberes en unidad y equilibrio, a partir del principio de la co-responsabilidad. En particular, promovemos el deber de la participación, a través del voto y la opinión informada en los debates públicos. También, buscamos desarrollar el liderazgo y la organización social como modos de aportar al bien común.

Fomentando la formación y el desarrollo profesional de educadores y educadoras

38. Toda persona que trabaja en nuestros colegios y escuelas es un educador o educadora, pues –de distinto modo y según su rol– colabora en la formación del estudiantado. Como se señaló anteriormente, anhelamos que todo educador y educadora comparta este Ideario.

Luego de aunar la comprensión del tema, el eje propuso un objetivo general: definir la estructura y organización para los nuevos tiempos.

- Diseñar un sistema organizacional dinámico, inspirado en la Espiritualidad Ignaciana y el bienestar transversal e integral de la comunidad, que potencie el proyecto educativo, que ponga el acento en la diversidad, perspectiva de género y la participación de todos sus integrantes en espacios de co-creación, mediante una redefinición de la estructura de los distintos órganos de gobernanza donde exista participación de estudiantes, profesores, funcionarios, apoderados y representantes de la Compañía de Jesús.

Como objetivos específicos planteó:

- Desarrollar un sistema organizacional participativo y coherente que permee y oriente toda la vida del Colegio, en sus aspectos formativos, académicos y extracurriculares, mediante la generación de instancias bidireccionales de comunicación.
- Diseñar e institucionalizar, a través de instancias de co-creación, nuevos espacios de participación profunda, identificando y respetando sus dominios de decisiones, alineada a una planificación legitimada por toda la comunidad con metodologías integradoras.
- Desarrollar una formación integral para la paz y la ciudadanía consciente, a la luz de la Espiritualidad Ignaciana, que propicie en toda la comunidad educativa, especialmente en el estudiantado, el desarrollo de habilidades para el siglo XXI y adquisición de herramientas de participación cohesiva que les permitan convivir de forma pacífica, dialogante, respetuosa y sin violencia.

CAPÍTULO 3

Las acciones priorizadas

En este capítulo se presentan de manera estructurada las veinticinco iniciativas priorizadas por el Comité Central. Estas acciones fueron seleccionadas entre todas las propuestas generadas en las mesas de trabajo anteriores. El documento las presenta en recuadros, agrupadas en cinco acciones por cada eje temático. Además, se identifican algunas propuestas que no pudieron ser incluidas entre las veinticinco priorizadas, pero son mencionadas por la relevancia que tuvieron en la discusión.

EJE 1: COMUNICACIÓN EN COMUNIDAD

ACCIONES
<p>1. Implementar una política comunicacional institucional explícita, clara, simple y efectiva, medible a través de indicadores clave, que permitan fortalecer la comunidad en torno a valores ignacianos, sin perder visiones valiosas de la vida, con diversidad y respeto al otro/a como un/a legítimo/a otro/a.</p>
<p>2. Crear una Dirección de Comunicaciones que sea parte del primer nivel directivo del colegio. Dotar a esta dirección de un equipo operativo con recursos y capacidad de gestión.</p> <p>Contexto: <i>Este cambio estructural parece clave para el logro de los objetivos propuestos. Esto permitirá mayor enfoque y dedicación de una persona que se centrará exclusivamente en la gestión estratégica para abordar los desafíos y problemas comunicacionales de manera más efectiva y coordinada a nivel directivo; Coordinación y liderazgo real de un equipo de comunicaciones del colegio lo que permitirá una mejor organización y colaboración entre los diferentes departamentos y áreas involucradas (directa o indirectamente) en la comunicación, mejorando la eficiencia y efectividad de los esfuerzos comunicacionales; Desarrollar una visión estratégica en términos de comunicaciones de largo plazo identificando las áreas más relevantes/sensibles/problemáticas y proponer soluciones mejorar la comunicación en el colegio, lo que permite un enfoque más holístico y a largo plazo en lugar de simplemente abordar problemas de comunicación de manera reactiva; Mayor foco en las relaciones externas, estableciendo y manteniendo relaciones con los medios de comunicación y otros actores externos relevantes velando por mejorar la imagen y reputación del colegio; Mejora continua, realizando evaluaciones periódicas de los esfuerzos de comunicación, estableciendo un enfoque más sistemático y basado en datos para abordar los problemas de comunicación, lo que a su vez permitirá un progreso constante y una mejora continua en este aspecto.</i></p>
<p>3. Implementar instancias de comunicación, consulta y gestión de solicitudes que favorezcan la participación de los miembros/estamentos de la comunidad en los procesos de la toma de decisiones y fomenten la visibilidad. Considerando canales de comunicación claros, accesibles y bidireccionales (como boletines, plataformas de comunicación en línea, grupos de discusión, redes sociales, canales de consultas y solicitudes, etc.).</p>
<p>4. Definir ámbitos de gestión de la comunicación a diferenciar: a) comunicaciones informativo/operativas; b) comunicaciones formativas; c) comunicaciones para la formación de comunidad; estableciendo los canales adecuados a cada objetivo.</p>
<p>5. Monitoreo y generación de protocolos de presencia del colegio y de los miembros de la comunidad (padres, madres, apoderados, alumnos, docentes) en redes sociales.</p>

ACCIONES COMPLEMENTARIAS
1. Ofrecer capacitaciones y talleres de comunicación efectiva para todos los miembros de la comunidad.
2. Elaborar protocolo de gestión de crisis institucional.
3. Política de uso de imágenes de menores.

EJE 2: CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA ALIANZA FAMILIA/COLEGIO

ACCIONES
1. Mejorar el plan existente de formación integral para PMA , incorporando a los PMA en su construcción y realización, fortaleciendo su socialización dentro de la comunidad, enfatizando el enfoque de género, la inclusión y la convivencia; e incluyendo instrumentos que permitan la evaluación.
2. Diseñar una política de buen trato orientada a cultivar los valores y las formas que permitan, por un lado, relaciones respetuosas a nivel presencial y en las redes sociales y, por otro, un modo tolerante para discutir sobre opiniones divergentes. La política de buen trato se dirigirá especialmente a las relaciones entre las familias y los funcionarios/as del colegio, y entre los mismos PMA. Se solicita que la política quede plasmada en un decálogo fácilmente accesible.
3. Diseñar e implementar un programa de “Solidaridad Oportuna” frente a situaciones que aquejan a personas de la comunidad o a grupos ajenos a la misma, promoviendo la formación de vínculos. Se sugiere que la dirección del programa tenga representantes del colegio y de PMA.
4. Establecer canales diferenciados para entregar periódicamente información clara y actualizada tanto sobre cuestiones vinculadas al proceso de formación, como respecto a las reglas y criterios establecidos por la dirección del colegio. Como parte de este proceso se propone rediseñar las reuniones de apoderados.
5. Establecer una política de arancel diferenciado más transparente y mejor comunicada (incluyendo sus resultados positivos), que conlleve un proceso que incorpore como un elemento central el trato digno y la escucha de las familias, especialmente cuando se producen cambios en su situación económica.
ACCIONES COMPLEMENTARIAS
1. Promover la participación en actividades entre PMA y estudiantes , a propósito de las actividades formativas existentes (ejemplo, scout, servicio fuera del colegio, académicas, espirituales y deportivas) o nuevas.
2. Establecer una mesa de trabajo para abordar las problemáticas de ingresos y salidas de automovilistas funcionarios /apoderados en zona de estacionamientos.

EJE 3: SELLO Y ESPIRITUALIDAD IGNACIANA

ACCIONES
1. Revisar los planes de formación y acompañamiento de los distintos estamentos del colegio (funcionarios, profesores jefes, apoderados y estudiantes), procurando su mejora/fortalecimiento en los contenidos e implementación, con un seguimiento que garantice lo esperado.
2. Mejorar el proceso de postulación de las familias , de manera de comunicar efectivamente el proyecto educativo del colegio a tiempo y asegurando su adscripción, consentimiento y voluntad de pertenecer a la comunidad; preparando además a quienes están a cargo de implementarlo.
3. Fortalecer el plan de acompañamiento de tutores y estudiantes (CASI, CASIEB, etc.) para que su actuar esté enmarcado en el proceder ignaciano; impactando a través de este, en la formación y modelaje de liderazgos.
4. Crear instancias de acción social abiertas a la participación familiar , buscando oportunidades para que algunas puedan incorporarse en el plan curricular; materializando la acción a través de un programa de servicio dentro del colegio.
5. Crear la pastoral juvenil (o una instancia afin) que coordine, organice y lidere el desarrollo de actividades apostólicas y de acción social de los mismos alumnos, para fortalecer la vida de fe y apostolado.

EJE 4: CO-CONSTRUIR UNA CULTURA DE BUEN TRATO PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS Y TODAS

ACCIONES
1. Crear un espacio bien definido en la estructura organizacional del SIEB para una entidad que aborde la inclusión, la equidad de género y el buen trato , que dependa directamente de la Dirección del colegio y que permee transversalmente la institución, interactuando tanto con la parte académica como con pastoral y formación. Para que el colegio sea un espacio de todas y todos, que promueva el desarrollo de las personas desde su dignidad y particularidades, con perspectiva de género, inclusión y respeto. Esta entidad contará con responsables y recursos destinados al tema y su trabajo se orientará a promover dichos objetivos de manera transversal en los ámbitos curricular, relacional e institucional, junto con realizar e implementar programas de difusión, prevención e intervención en casos de vulneración de ellos.
2. Generar una estrategia de socialización del reglamento por parte de la dirección del colegio con instancias de participación con los padres, madres y apoderados en su co-construcción. Sensibilizar respecto de los objetivos perseguidos por sus normas a todos los estamentos de la comunidad.

<p>3. Profesionalizar la gestión de convivencia a través de un programa, entendiendo la profesionalización como una mejor gestión en los ámbitos de prevención, seguimiento de casos, aplicación de la normativa, promoción de la convivencia y formación de los encargados desde fuentes externas. Dicho programa debe abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Prácticas de liderazgo en respeto y buen trato (en contextos educativos, de manera coordinada con otros establecimientos de la REI) para autoridades que requieren de esta destreza. b. Creación de un equipo preventivo que formule un plan de acción actualizado y periódico al contexto, con métrica e indicadores. Esto puede incluir repensar los programas actualmente en implementación y fortalecer la presencia de estrategias para mejorar la convivencia en todos los niveles. c. Evaluación docente basada en evidencia sobre contenidos del eje estratégico convivencia y buen trato. Ello pasa por implementar un programa de formación docente en esta materia. Definición de contenidos acorde a la misión y valores de la institución.
<p>4. Desarrollar un plan de abordaje socioemocional, con asesoría de especialistas externos, ajustado al ciclo evolutivo de cada nivel y en casos especiales con atención a estudiantes en particular, que contenga un plan de formación y de acción al interior del establecimiento (auto regulación, prevención de acoso, ciberacoso, suicidio, estrategias de apoyo a estudiantes e intervención temprana, etc.).</p>
<p>5. Implementación de plan de perfeccionamiento y desarrollo de competencias para docentes, incluyendo profesores jefes y formadores, además de padres, madres y apoderados (resolución de conflictos y círculos restaurativos, mediación, desarrollo habilidades socioemocionales de estudiantes, salud mental, inclusión, género, validación y cuidado de las minorías, ciudadanía, etc.).</p>
ACCIONES COMPLEMENTARIAS
<p>1. Incluir concepto de buen trato como un objetivo de aprendizaje curricular para cada ciclo o nivel.</p>
<p>2. Fortalecer los movimientos como scouts, CVX, y grupos de arte, deportes, ciencias, etc., permitiendo la formación de líderes, bajo un paraguas institucional, en distintas materias (social, ambiental, deportiva, artística, científica, etc.).</p>

EJE 5: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

ACCIONES
<p>1. Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos, por el Consejo Escolar. Se ha considerado la necesidad de identificar los riesgos latentes en cada una de las actividades desarrolladas por el estudiantado, levantar dichos riesgos y desarrollar estrategias de mitigación de los mismos. Tal identificación de riesgos exige considerar de manera integral cada actividad, de modo de cautelar la integridad física, psíquica, emocional y sexual de todo el estudiantado.</p>
<p>2. Implementación de un departamento de género, extensión y desarrollo. Se consideró la importancia de tener un enfoque de género en toda la estructura del colegio, que permea a cada uno de sus integrantes y actividades, que además permita transitar de un colegio de hombres a un colegio mixto.</p>

3. **Redefinir y clarificar ámbitos de decisión de los distintos órganos de gobernanza.** Se observa la necesidad de clarificar los roles y atribuciones de cada integrante de la comunidad escolar (estudiantes, madres, padres, docentes, funcionarios, directivos, centros de estudiantes, delegados de curso en ambos niveles, CMPYA, consejo escolar) de modo de optimizar los esfuerzos y canalizar los requerimientos a quien corresponda. Se sugiere realizar jornadas de reflexión por estamento y la creación de una comisión que pueda sistematizar las reflexiones, propuestas y conclusiones que se lleven a cabo, para el conocimiento de toda la comunidad.

4. **Revisión de protocolos y Reglamento Escolar, con metodología participativa y reflexiva.** Surge como una necesidad en varios EJES la revisión del Reglamento Escolar, como instrumento práctico que permita su conocimiento y adherencia. Se sugiere la revisión de los protocolos y reglamento en jornadas de reflexión, que permita una participación real, sobre todo de estudiantes y docentes, que enmarque el actuar de todos los miembros de la comunidad escolar, en todas las esferas que toquen al colegio

5. **Instaurar canales de comunicación directos entre Directorio y CPMYA, Centros de Estudiantes, Consejo Escolar** y otros representantes de la comunidad escolar con el objeto de dar a conocer sus inquietudes y propuestas.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

1. **Renombrar Centro de Alumnos, como Centro de Estudiantes,** en un acto fundante y significativo.

CAPÍTULO 4

Resultados Comité Central

“Análisis de los contenidos transversales”: Una reinterpretación imprescindible y virtuosa

Se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo del Comité Central, desarrolladas entre el mes de julio y agosto de 2023, La metodología consistió en conocer y apropiarse como equipo de todas las propuestas, para luego revisarlas críticamente y comprender las evidentes relaciones y reiteraciones que presentaban las conclusiones de los distintos ejes. Finalmente, se consensó una priorización de las veinticinco iniciativas indicadas en el capítulo anterior; en algunos casos combinando o reformulando algunas propuestas que, apuntando a un objetivo similar, provenían de ejes de trabajo diferentes.

Por lo anterior, es posible que una iniciativa originada por un eje de trabajo en el capítulo 2, ahora se presente total o parcialmente en un eje distinto, incluso con un modo nuevo o una redacción diferente para abordar una inquietud similar en el origen. Una de las constataciones que realizó el Comité Central es que en la totalidad de las mesas de trabajo hubo lo que podríamos denominar “conversaciones transversales”. Es decir, se habló de temas comunes, con preocupaciones y perspectivas similares generando conexiones nuevas y formas de agrupación que trascienden a la estructura de los 5 ejes originalmente planteados. Entre las más destacadas están:

- La necesidad de incorporar un enfoque de género de manera transversal.
- La preocupación por la comunicación en el SIEB y por las nuevas redes del espacio digital.
- Las eventualmente necesarias reformas estructurales y el interés de la comunidad por participar de dichas reformas para construir una comunidad más armoniosa.
- La propuesta de mejores instancias de formación y por adquirir capacidades adicionales a las existentes en la actualidad en temas clave.
- La actualización participativa de las normativas internas para posibilitar un mayor rigor en su cumplimiento.
- El interés por ser parte de la construcción de un proyecto educativo desde la espiritualidad ignaciana.

Estas son sólo algunas de las conversaciones que en el relato de cada mesa se repiten y nutren las propuestas a lo largo de todo el proceso.

Al revisar cada conjunto de propuestas, el Comité Central observó que, aunque partían de ejes distintos, desarrollaban un camino que confluía, ciertamente, iluminado por un espíritu común. No se trata de que “todos estén de acuerdo en todo”, sino de que todos y todas nos sentimos parte de una comunidad, diversa, con experiencias, registros y paradigmas de comprensión del mundo propios y válidos. Una comunidad capaz de reconocerse como tal, reconociendo en todos y todas a un legítimo otro, con quienes se quiere construir un proyecto educativo común para los y las estudiantes del SIEB. Lo anterior hizo no sólo necesario, sino que virtuoso, realizar un proceso de confluencia de iniciativas que, en alguna medida, superó el origen de cada eje precisamente porque la propia conversación lo excedía y porque en comunidad las problemáticas se entrelazan y los desafíos se comparten.

A continuación, se presenta una reseña del resultado del diálogo del Comité Central. Se trata de las mismas 25 acciones priorizadas “remasterizadas”, ya no en función de la mesa de origen, sino en función de la conversación.

El orden en que se mencionan las acciones priorizadas es arbitrario, esperando que sirva para analizar o comprender las iniciativas priorizadas a partir de las inquietudes que las motivan y el consenso alcanzado en cada etapa del trabajo, partiendo desde cómo construir una comunidad para todas y todos, pasando por reformas estructurales, la importancia del sello ignaciano y terminando en lo que se espera de la normativa.

Como ya se indicó, el primer gran ámbito del diálogo comunitario se refirió a la **necesidad común de aportar a la construcción de una comunidad en armonía**. Hay consenso general en que todas y todos sean parte de la construcción de una comunidad que se funde en el buen trato. Una comunidad que convoque siempre a sus miembros a cultivar un estilo inclusivo, responsable, respetuoso de la diversidad y de la identidad de cada integrante, comprometido con la igualdad y la aceptación profunda del otro como un interlocutor válido.

Buscamos pertenecer a una comunidad que sea parte del mundo, donde se puedan analizar y discutir las coyunturas sociales, políticas, religiosas o de cualquier tipo sobre la base del respeto a la diversidad de opiniones y posturas. Que se puedan hacer todos los debates salvando la posición del prójimo y conforme al llamado del Señor para cada una y cada uno.

Teniendo como objetivo que en la vida diaria del colegio quepan todos los miembros de la comunidad y que nadie se sienta excluido o no considerado. El trabajo de distintas mesas propone para el colegio la incorporación dentro de la estructura organizacional del valor de la inclusión y la equidad de género¹. Otras iniciativas orientadas hacia la sana convivencia son, como se verá más adelante, la capacitación y la formación, profesionalizando su gestión, diseñando un abordaje socioemocional para los alumnos y entregando herramientas a los padres, madres y apoderados.

Una conclusión que alcanzó importante acuerdo durante el trabajo de las mesas es que el vínculo entre la sana convivencia y las redes de apoyo es estrecho. Para fortalecer ambos ámbitos se propusieron acciones que buscan incluir el buen trato en la malla

1 “Crear un espacio bien definido en la estructura organizacional del SIEB para una **entidad que aborde la inclusión, la equidad de género y el buen trato, que dependa directamente de la dirección del colegio**, y que permean transversalmente la institución, interactuando tanto con la parte académica como con pastoral y formación. Para que el colegio sea un espacio de todas y todos, que promueva el desarrollo de las personas desde su dignidad y particularidades, con perspectiva de género, inclusión y respeto, esta entidad contará con responsables y recursos destinados al tema y su trabajo se orientará a promover dichos objetivos de manera transversal en los ámbitos curricular, relacional e institucional, junto con realizar e implementar programas de difusión, prevención e intervención.

2. “Incluir conceptos de **buen trato como un objetivo de aprendizaje curricular** para cada ciclo o nivel”

“**Fortalecer los movimientos** como scouts, CVX, y grupos de arte, deportes, ciencias, etc., permitiendo la **formación de líderes, bajo un paraguas institucional, en distintas materias** (social, ambiental, deportiva, artística, científica, etc.)”

“Promover la **participación en actividades entre PMA y estudiantes**, a propósito de las actividades formativas existentes (ejemplo, scout, servicio fuera del colegio, académicas, espirituales y deportivas) o nuevas”

“Establecer una mesa de trabajo para abordar las **problemáticas de ingresos y salidas de automovilistas**, funcionarios y apoderados, en zona de estacionamientos”.

curricular, fortalecer las redes de apoyo que son los movimientos extracurriculares e implementar una política de buen trato entre apoderados en momentos de estrés².

En una comunidad que acoge, no sólo se cuida a los alumnos, sino que también a su entorno familiar. En ese ámbito, se destacaron dos acciones importantes como un programa de solidaridad oportuna interna y externa para el SIEB; y hacer más transparente y actualizada la política de arancel diferenciado, al tiempo que incorporar un trato digno y deferente a las familias que presenten cambios en su situación. Resulta preciso añadir que nadie propuso eliminar la política de arancel diferenciado durante el trabajo del Comité Central, más bien se busca tender a una mayor transparencia y mejora en la relación colegio - familia³.

También en la temática del buen trato, es preciso hacer mención a la conversación que se dio en torno a la convivencia virtual. En ella se muestra preocupación en torno a la presencia institucional en redes sociales y se detecta la necesidad de que el Colegio San Ignacio El Bosque realice un monitoreo permanente y periódico a la utilización de su imagen en redes sociales por parte de actores internos y externos de la institución, cautelando su buen uso. Complementariamente, se observa la necesidad de generar una normativa para todos los miembros de la comunidad que establezca deberes y derechos en las redes, cautelando el buen uso de la imagen del colegio, el respeto a las políticas de buen trato y respeto a la dignidad de las personas⁴.

El ámbito de la **comunicación para la formación de comunidad** es, sin duda alguna, uno de los ejes de preocupación de todo el trabajo de las mesas. Prácticamente no hay eje de trabajo que no haya manifestado esta inquietud y que no haya propuesto alguna acción para mejorar una comunicación institucional que se considera deficitaria.

Se pudo recoger durante el proceso que la comunicación, como herramienta que colabora con una mejor gestión, tiene déficits evidentes que generan dolores grandes y pequeños a diario. Desde la dificultad de acceder a la comunicación académica y concreta que permite operar en el día a día, hasta la falta de una política y estructura de comunicaciones clara que dé cuenta de una planificación estratégica coherente. De este modo, partiendo por lo estructural, se destacan iniciativas para implementar una política comunicacional y una

3. "Diseñar e implementar un programa de "Solidaridad Oportuna" frente a situaciones que aquejan a personas de la comunidad o a grupos ajenos a la misma, promoviendo la formación de vínculos. Se sugiere que la dirección del programa tenga representantes del colegio y de PMA."

"Establecer una política de arancel diferenciado más transparente y mejor comunicada (incluyendo sus resultados positivos), que conlleve un proceso que incorpore como un elemento central el trato digno y la escucha de las familias, especialmente cuando se producen cambios en su situación económica."

4. "Monitorear y generar protocolos de presencia del colegio y de los miembros de la comunidad (padres, madres, apoderados, alumnos, docentes) en redes sociales"

"Diseñar una política de buen trato orientada a cultivar los valores y las formas que permitan, por un lado, relaciones respetuosas a nivel presencial y en las redes sociales y, por otro, un modo tolerante para discutir sobre opiniones divergentes. La política de buen trato se dirigirá especialmente a las relaciones entre las familias y los funcionarios/as del colegio; y entre los mismos PMA. Se solicita que la política quede plasmada en un decálogo fácilmente accesible"

"Establecer una política de uso de imágenes de menores".

dirección de comunicaciones que puedan abordar los desafíos y problemas evidenciados de manera más efectiva y coordinada. Estos cambios estructurales permitirían desarrollar acciones que quedaron destacadas y no priorizadas, relativas a la capacitación en comunicaciones y generación de protocolos de crisis⁵.

Adicionalmente, en distintos ejes de trabajo, se consideró como aspecto clave a mejorar la falta de desarrollo de canales adecuados para contenidos específicos y plataformas claras para gestión de solicitudes, tanto hacia docentes como al directorio y a la plana directiva del colegio. Se requieren también canales que ayuden y faciliten la aplicación de los protocolos. En un tiempo en que los canales de comunicación se han multiplicado, se hace difícil a las familias poder recibir información y se observa una inexistencia de canales de comunicación bidireccional familia colegio claros y efectivos.

Todo lo anterior conversa con la percepción de que hay una confusión de roles en materia de comunicación en todo nivel de la organización. Para ello se sugieren instancias de comunicación y consulta, además de diferenciar ámbitos de gestión de la comunicación y los canales adecuados a cada objetivo. Al igual que en lo relativo a buen trato, en comunicaciones se ha resaltado la necesidad de que el propio colegio defina su presencia en las redes sociales y su capacidad de comunicar profesionalmente a través de cada una de ellas, incluida WhatsApp. En una materia vinculada, se destacó, aunque no quedó entre las 25 priorizadas, una acción relativa al uso y publicación de imágenes de menores⁶.

Las comunicaciones no son la única área que ha despertado la inquietud por realizar **reformas estructurales para adecuar la institucionalidad y orgánica del Colegio a las necesidades de consenso.** Las conversaciones en esta área también expresan la necesidad de elevar a niveles directivos o explicitar en la orgánica del colegio temáticas como la perspectiva de género, la extensión y desarrollo, que se retomará más adelante, y otras materias que permitan una transición armoniosa y en sana convivencia, de un colegio de hombres a un colegio mixto. En lo relativo al género, una acción destacada no priorizada propone renombrar el Centro de Alumnos como Centro de Estudiantes cuando este pase a representar alumnos y alumnas de enseñanza media⁷.

5. *“Implementar una política comunicacional institucional explícita, clara, simple y efectiva. Medible a través de indicadores clave, que permitan fortalecer la comunidad en torno a valores ignacianos, sin perder visiones valiosas de la vida, con diversidad y respeto al otro/a como un/ legítimo/a otro/a”*

“Crear una Dirección de Comunicaciones que sea parte del primer nivel directivo del colegio. Dotar a esta dirección de un equipo operativo con recursos y capacidad de gestión”

“Ofrecer capacitaciones y talleres de comunicación efectiva para todos los miembros de la comunidad”

“Elaborar protocolo de gestión de crisis institucional.”

6. *“Definir ámbitos de gestión de la comunicación a diferenciar: a) comunicaciones informativo-operativas; b) comunicaciones formativas; c) comunicaciones para la formación de comunidad, estableciendo los canales adecuados a cada objetivo”*

“Implementar instancias de comunicación, consulta y gestión de solicitudes que favorezcan la participación de los miembros/estamentos de la comunidad en los procesos de la toma de decisiones y fomenten la visibilidad. Considerando canales de comunicación claros, accesibles y bidireccionales (como boletines, plataformas de comunicación en línea, grupos de discusión, redes sociales, canales de consultas y solicitudes, etc.)”

“Establecer canales diferenciados para entregar periódicamente información clara y actualizada tanto sobre cuestiones vinculadas al proceso de formación, como respecto a las reglas y criterios establecidos por la dirección del colegio. Como parte de este proceso se propone rediseñar las reuniones de apoderados”

“Instaurar canales de comunicación directos entre Directorio y CPMYA, Centros de Estudiantes, Consejo Escolar y otros representantes de la comunidad escolar”.

En materia de reformas estructurales se propone no sólo que se creen estructuras nuevas, sino también que se revisen algunas de las existentes. En este sentido, surge la necesidad de clarificar los roles y atribuciones de cada integrante de la comunidad escolar, en particular delegados y delegadas de curso además de profesores y profesoras jefes⁸.

Todo lo anterior dice relación con la necesidad de implementar las políticas institucionales con mayor rigor, midiendo sus resultados e impacto, con nuevos sistemas transversales que afecten la estructura sin necesariamente modificar el organigrama. Este es el caso de la propuesta de implementar un sistema de gestión de riesgos que permita considerar de manera integral cada actividad⁹.

En materias estructurales también destacaron iniciativas tendientes a actualizar participativamente reglamentos y normativas que permitan asegurar el consenso sobre su fundamento y por tanto facilitar su implementación. Tema que se verá en detalle más adelante.

Adicional a lo referido a la estructura orgánica o reglamentaria del colegio, el trabajo del Comité Central también recogió propuestas relativas a la inquietud de **revisar, mejorar y estructurar nuevos y mejores planes de formación para toda la comunidad**. En este sentido, hay conocimientos y desarrollos que como comunidad escolar y como institución educacional es necesario adquirir para mejorar. Se identifican planes de formación para docentes, directivos, padres, madres y apoderados y también para alumnos y alumnas.

Dentro de los planes que abarcan todos los estamentos se sugiere una revisión de los planes de formación y acompañamiento donde se incorpore la espiritualidad ignaciana y un plan de desarrollo de competencias (no incluye al estudiantado) en resolución de conflictos, inclusión, género, etc.¹⁰.

Para los funcionarios/as y docentes se persigue profesionalizar la gestión de convivencia fortaleciendo la prevención de conflictos y seguimiento de casos¹¹.

En el caso de los padres, madres y apoderados se pretende formar en temas contingentes de manera que la información que haya en las familias sea consistente con la entregada en el colegio, los temas a abarcar serían género, inclusión y convivencia¹².

7. "Implementar un departamento de género, extensión y desarrollo"

"Renombrar Centro de Alumnos, como Centro de Estudiantes, en un acto fundante y significativo".

8. "Redefinir y clarificar ámbitos de decisión de los distintos órganos de gobernanza".

9. "Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos, por el Consejo Escolar".

10. "Revisar los planes de formación y acompañamiento de los distintos estamentos del colegio (funcionarios, profesores jefes, apoderados y estudiantes), procurando su mejora/fortalecimiento en los contenidos e implementación, con un seguimiento que garantice lo esperado."

"Implementación de plan de perfeccionamiento y desarrollo de competencias para docentes, incluyendo profesores jefes y formadores, además de padres, madres y apoderados (resolución de conflictos y círculos restaurativos, mediación, desarrollo habilidades socioemocionales de estudiantes, salud mental, inclusión, género, validación y cuidado de las minorías, ciudadanía, etc.)."

11. "Profesionalizar la gestión de convivencia a través de un programa, entendiendo la profesionalización como una mejor gestión en los ámbitos de prevención, seguimiento de casos, aplicación de la normativa, promoción de la convivencia y formación de los encargados desde fuentes externas. Dicho programa debe abordar:

a. Prácticas de liderazgo en respeto y buen trato (en contextos educativos, de manera coordinada con otros establecimientos de la REI) para autoridades que requieren de esta destreza.

b. Creación de un equipo preventivo que formule un plan de acción actualizado y periódico al contexto, con métrica e indicadores. Esto puede incluir repensar los programas actualmente en implementación y fortalecer la presencia de estrategias para mejorar la convivencia en todos los niveles.

c. Implementación de evaluación docente basada en evidencia medible sobre contenidos del eje estratégico convivencia y buen trato. Ello pasa por implementar un programa de formación docente en esta materia. Definición de contenidos acorde a la misión y valores de la institución."

En el caso de los alumnos y alumnas se espera entregar herramientas de autorregulación y salud mental acorde al ciclo de vida, para contribuir a una formación y bienestar integral¹³.

Un acuerdo general de todas las conversaciones relatadas en el proceso y en las conclusiones de cada eje es la disposición y el compromiso pleno con ser y formar parte de una comunidad que impulse **un proyecto educativo con sello ignaciano**. Un proyecto de educación católica, empeñada en una formación profunda en la fe, con una espiritualidad que se proyecta en diálogo y respeto con otras visiones. Un proyecto educativo que inculca los valores de justicia, inclusión, excelencia y sostenibilidad, es decir, comprometido con crear un ambiente escolar seguro y saludable para todos y todas.

Dentro de las mesas, se discutió la necesidad de formar una comunidad de padres, madres y apoderados comprometidos/as con la educación de sus hijos e hijas y dispuestos a que estos se formen dentro de una comunidad ignaciana. En consecuencia, se destacan iniciativas como perfeccionar el proceso de admisión de tal manera de informar a las familias postulantes de mejor modo sobre el proyecto educativo del colegio y los compromisos que esto implica¹⁴.

También se habló sobre el modo de proceder ignaciano, a raíz de lo cual se propone fortalecer el acompañamiento de estudiantes para que sus decisiones estén iluminadas por el discernimiento ignaciano.

Desde los alumnos y alumnas participantes de las mesas surgió el tema del Sello Ignaciano y la importancia del apostolado permanente. De este modo, se proponen iniciativas de acción social abiertas a la participación familiar lo que podría incluir un programa de servicio al interior del colegio y dotar a las iniciativas pastorales de los alumnos y alumnas de una visión de “pastoral juvenil”¹⁵.

Un tema relacionado con el sello que alcanzó amplio consenso entre los ejes se refiere a la **necesidad de revisar participativa y comprensivamente la normativa institucional**. Fue abordado prácticamente en la totalidad de las mesas de trabajo llegando a similares conclusiones: La normativa persigue un valor, que es la justicia y cuando se reconoce un problema, su reparación es un aspecto necesario para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad. De este modo, la justicia y la reparación son comprendidos como elementos

12. “Mejorar el plan existente de **formación integral para PMA**, incorporando a los PMA en su construcción y realización, fortaleciendo su socialización dentro de la comunidad, **enfaticando el enfoque de género, la inclusión y la convivencia** e incluyendo instrumentos que permitan la evaluación.”

13. “Desarrollar un plan de abordaje socio-emocional, con asesoría de especialistas externos, ajustado al ciclo evolutivo de cada nivel y en casos especiales con atención a estudiantes en particular, que contenga un plan de formación y de acción al interior del establecimiento (auto regulación, prevención de acoso, ciberacoso, suicidio, estrategias de apoyo a estudiantes e intervención temprana, etc).”

14. “Mejorar el proceso de postulación de las familias, de manera de comunicar efectivamente el proyecto educativo del colegio a tiempo y asegurando su adscripción, consentimiento y voluntad de pertenecer a la comunidad; preparando además a quienes están a cargo de implementarlo”.

15. “Fortalecer el plan de acompañamiento de tutores y estudiantes (CASI, CASIEB, etc.) para que su actuar esté enmarcado en el proceder ignaciano; impactando a través de este, en la formación y modelaje de liderazgos”

“Crear instancias de acción social abiertas a la participación familiar, buscando oportunidades para que algunas puedan incorporarse en el plan curricular; materializando la acción a través de un programa de servicio dentro del colegio”

“Crear la pastoral juvenil (o una instancia afin) que coordine, organice y lidere el desarrollo de actividades apostólicas y de acción social de los mismos alumnos, para fortalecer la vida de fe y apostolado”.

cruciales para alcanzar una convivencia armónica y un ambiente seguro.

En las normas se reflejan la escala de valores de una comunidad que adhiere a ellas. Por ello deben ser construidas en un proceso participativo que les den sentido de apropiación. Adicionalmente, las normas de una comunidad educativa establecen claramente derechos, deberes y sanciones, las cuales deben ser proporcional al daño causado y ser una oportunidad de aprendizaje para quienes las infrinjan y para el resto de la comunidad. Finalmente, debe haber canales que aseguren la posibilidad de defensa, orientación y acompañamiento.

De este modo, las conversaciones transversales en el proceso podrían expresarse en las siguientes preguntas: ¿Las normas que tenemos son las que como comunidad queremos tener? ¿Cuál es el sentido de la norma y como me ayudan a cumplirla y exigirla? ¿Cuándo y por qué se aplica o no se aplica una norma? Para responder a estas preguntas requerimos revisar participativamente reglamentos, protocolos y normas para revalidar su idoneidad, aceptación y actualidad y exigir su cumplimiento con el mínimo espacio de duda¹⁶.

Más y no menos:

Confiamos en que el relato del trabajo que se acaba de presentar pueda ayudar a comprender cada una de las iniciativas priorizadas y su interrelación. Del mismo modo, esperamos que los padres, madres, apoderados, profesores, profesoras y estudiantes que participaron en las diferentes mesas de trabajos puedan observar cómo se han integrado o adaptado diversas iniciativas en ejes diferentes, intentando siempre responder a las preocupaciones o ideas centrales que estaban en su fundamento.

En el capítulo 3 se presenta una tabla resumen de las iniciativas propuestas, considerando sus enunciados e información de contexto que puede ayudar a comprender su alcance o la discusión que permitió priorizarlas.

Motivamos a alumnos, alumnas, docentes, mesa directiva del colegio, y especialmente a padres, madres y apoderados a comprender y asumir que la totalidad de las propuestas, en caso de que sean finalmente adoptadas por la mesa directiva, implican más y no menos compromiso de parte de cada uno con el colegio.

Estas propuestas significan más y no menos recursos. Más y no menos esfuerzo en formación y capacitación. Más y no menos presencia y tiempo de padres, madres y apoderados en el colegio. Más y no menos compromiso con la comunidad. Más y no menos diálogo y respeto. Más y no menos esfuerzo por construir aquí en el SIEB, el Chile y el mundo que quisiéramos construir cada día para nosotros y para nuestros hijos desde cada una de nuestras actividades.

16. *“Generar una estrategia de socialización del reglamento por parte de la dirección del colegio con instancias de participación con los padres, madres y apoderados en su co-construcción. Sensibilizar respecto de los objetivos perseguidos por sus normas a todos los estamentos de la comunidad”*

“Revisión de protocolos y Reglamento Escolar, con metodología participativa y reflexiva”.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Al llegar al término de este proceso se evidencia que, en medio de la crisis vivida por el colegio, emerge una oportunidad de transformación y mejora de los procedimientos institucionales y un espacio de crecimiento del proyecto educativo y sus integrantes.

En este contexto surge este documento, que es el resultado de un proceso reflexivo, llevado a cabo por un grupo de integrantes de una comunidad educativa que aspira a ser mejor. Un equipo que se conformó de manera voluntaria en base a una convocatoria abierta, con lo cual, acogiendo esta invitación pasaron a representar a los diferentes estamentos del colegio, demostrando un compromiso sostenido durante 3 meses de trabajo.

Puntos de encuentro centrales que se relevan como resultado de este proceso son los siguientes:

- Existe una urgente necesidad de contar con un proyecto educativo común, basado en la espiritualidad ignaciana y construido en comunidad.
- Los 5 ejes levantados al inicio, y que articularon todo el trabajo a lo largo de estos meses, son temáticas centrales para la comunidad del SIEB.
- Se evidencia la necesidad de revisar en el corto plazo la coherencia entre lo declarado/planificado y lo que realmente sucede e impacta a la comunidad, fundamentalmente en los temas que se han relevado como prioritarios.
- Es indispensable priorizar una comunicación clara, fluida y efectiva, de manera contribuir –a través de ella– a ser una mejor comunidad.
- La comunidad releva un conjunto de valores acotados y que reflejan un importante nivel de acuerdo, estos son: el respeto, la inclusión, la equidad, incluyendo la equidad de género, la responsabilidad, la fe, la justicia, la solidaridad, la empatía, la colaboración y la participación.
- El buen trato es considerado un marco valórico esencial, el que tiene como valores intransables la inclusión, la equidad, incluyendo la equidad de género³, el respeto y no discriminación. Estos valores debieran ser piedras angulares al interior de la comunidad educativa. Se considera que, el referido marco, debe encontrar un espacio institucionalizado en la orgánica del SIEB, orientado al aseguramiento permanente de que el colegio es un ambiente sano, seguro y libre de violencia para todas y todos.
- La comunidad de manera transversal, asuma el Sello Ignaciano “en el hacer”, explicitando que éste requiere una articulación permanente y robusta con el “ser”, dentro del marco de la religión católica.

Llegados a este punto, se considera un acierto y una responsabilidad el llevar a cabo esta reflexión compartida a la luz del Ideario educativo común de la Compañía de Jesús de la Provincia de Chile (2022), lo que nos permite afirmar la existencia de sintonía con este

³ La equidad de género apareció transversalmente mencionada como una perspectiva a ser considerada en diversas acciones y ámbitos propuestos durante las mesas de trabajo (incluyendo los relativos a la formación e institucionalidad). Como se indica en la primera acción priorizada por la Mesa 4: “Co-construir una cultura de buen trato para el aprendizaje de todos y todas”, se destaca su importancia en el marco de una cultura institucional que promueva activa y transversalmente la inclusión y la equidad, en atención al actual momento histórico de la comunidad.

documento, que tiene como objetivo dar una base común para desarrollar proyectos educativos específicos de cada colegio de la Red.

En concreto, se puede evidenciar una amplia cobertura de las afirmaciones del referido ideario en el texto, llegando a explicitarse cerca de un 50% de ellos. Se destacan las menciones a referidas a: el carácter educativo de todos quienes trabajan en el colegio y su necesaria adhesión al Ideario (38); la aspiración transversal a la inclusión como estándar ético compartido (11); la necesidad de promover el que el colegio sea un ambiente sano y seguro, libre de cualquier forma de abuso, basado en una cultura de buen trato (31), y; relevar a las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y las altas expectativas puestas en la colaboración recíproca entre familia y colegio, en beneficio de los estudiantes (43).

Lo descrito permite establecer que el robusto trabajo realizado por las mesas, plasmado en los capítulos 2 y 3, se configura en “el sueño colectivo” de la comunidad del San Ignacio El Bosque, construido por sus representantes en las diferentes etapas del proceso. Por su parte, la priorización del comité central es la propuesta concreta que se entrega a los directivos de la institución, con la expectativa de que sea un insumo relevante para la planificación estratégica 2024-2028.

Ambos productos enfatizan la relevancia de que en adelante se aúnen los esfuerzos necesarios para que todos los integrantes de la comunidad educativa se sientan parte de ella, desde un reconocimiento y valoración de las legítimas diferencias basados en el respeto colectivo irrestricto, con la claridad de que es el único cimiento posible para construir un proyecto educativo conjunto para los estudiantes del SIEB.

Finalmente, se debe explicitar que se considera virtuoso el que en este proceso hayan confluído las ideas que trasciende las perspectivas individuales permitiendo abordar problemas que sin duda están interconectados y plantean desafíos compartidos... que nos invitan a reconocer que las propuestas aquí contenidas significan “más y no menos esfuerzo por construir aquí en el SIEB, el Chile y el mundo que quisiéramos construir cada día para nosotros y para nuestros hijos desde cada una de nuestras actividades” (planteamiento extraído del apartado de resultados del comité central).

Palabras al cierre del equipo asesor:

Sin lugar a dudas, para quienes hemos liderado este proceso, ha sido precioso ser testigos de cómo, la tensión de la primera reunión en la cual parecía “casi indomable” la diversidad y el empoderamiento –desde la rabia y/o la tristeza, en que algunos miembros de la comunidad se encontraban–, se fue transformando en apertura y escucha al otro/a desde su legitimidad. Esperanzador fue ver como aquellos de actitud más observantes, al pasar el tiempo, se convertirán en fervientes participantes de alto involucramiento en el proceso. Gracias a esas transformaciones, al cariño y la fe en el proyecto educativo del SIEB, se pudo avanzar y lograr la meta, que en definitiva fue “constituirse en equipo” para detectar y trabajar por lo que nos importa y nos une, en riqueza y profundidad.

ANEXOS

ANEXO 1

Documento consolidado de objetivos y acciones por eje.

Producto final resultado del trabajo de revisión del comité central

A continuación, se presentan los objetivos y acciones puestos en discusión durante el proceso de revisión del comité central, sobre la base de los objetivos y acciones previamente priorizadas en el seno del comité estratégico. Los cuadros muestran también el proceso dinámico que se dio en el intercambio de acciones definidas originalmente en otros ejes y que fueron recepcionados por otros más idóneos conforme a cada temática. En consecuencia, textos tachados, marcados con gris o con números que no siguen una secuencia lógica, son el reflejo del trabajo de reorganización de información por parte del referido comité, previo a la priorización de acciones.

EJE 1: COMUNICACIÓN EN COMUNIDAD

Objetivo General del eje	Generar y desarrollar una política de comunicación explícita, clara, efectiva y estructurada para la comunidad del Colegio San Ignacio El Bosque.		
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones del comité
Objetivo específico 1: Implementar una política comunicacional institucional explícita, clara, simple y efectiva, medible a través de indicadores clave, que permita fortalecer a la comunidad en torno a los	<p>1.1. Identificar y caracterizar a las distintas audiencias que hay al interior del colegio y, en función de ellas y de sus necesidades, detallar las brechas y falencias en el ámbito de la comunicación.</p> <p>1.2. Conocer los protocolos o manuales de comunicación existentes hoy (si es que los hay) y los responsables de estos.</p> <p>1.3. En función de las brechas identificadas, priorizar ámbitos de acción urgentes según el impacto en la comunidad, definiendo plazos y logros</p>	<p>1.1. Responsable cabeza comunicación y colegio.</p> <p>1.2. Se cruza con propuesta de EJE alianza familia y espiritualidad.</p>	<p>1.2. Muy valorado.</p>

valores ignacianos.	<p>esperados.</p> <p>1.4. Entregar elementos para el desarrollo y aprobación de un Plan de Comunicación Institucional de largo plazo que establezca mecanismos y plazos de medición de la efectividad del área y sus responsables.</p> <p>1.5. Definir un «tono y estilo» de la comunicación (cercano, respetuoso, inclusivo, con perspectiva de género, etc.)</p> <p>1.6. Definir ámbitos de gestión. Por ejemplo, diferenciar las «comunicaciones operativas» (comunicación diaria, funcional, táctica), las «comunicaciones formativas» (aquellas que favorecen el desarrollo de la espiritualidad ignaciana y que permiten a las familias acompañar a los/as estudiantes) y las «comunicaciones para la creación de comunidad» (ejercicio del diálogo y cohesión a través de actividades deportivas, recreativas y/o talleres, mediante los cuales se garantice un diálogo institucional explícito y efectivo).</p> <p>1.7. Establecer protocolos específicos y un comité permanente para los casos de comunicación de crisis, con responsables y acciones. (NOTA: Revisar el <i>Manual de comunicaciones de las instituciones educativas miembro de la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús, FLACSI, Comunicación en Crisis 1</i>, y el <i>Manual de Crisis Comunicativas de Instituciones SJ 2</i>)</p> <p>1.8. Establecer canales oficiales para la comunicación y definir roles (por ejemplo, del profesor jefe) para que sean la menor cantidad posible de actores los involucrados en la entrega de información. Y para que estos actores estén alineados entre sí y haya coherencia en la comunicación.</p> <p>1.9. Definir cómo y cuándo comunicar.</p> <p>1.10. Comunicar con claridad y transparencia, evitando el estilo eufemístico, ambiguo y metafórico que en ocasiones caracteriza a las informaciones del colegio, para dejar el menor espacio posible a interpretaciones equívocas, especulación y rumores.</p>	<p>1.4. Definir indicadores de impacto responsables (equipo de comunicación y dirección).</p> <p>1.6. se cruza con lo planteado alianza familia colegio. 1.6. hacer esta distinción es muy importante con objetivos para cada una.</p> <p>1.7. Institucionalizar base, documentos (jesuitas).</p> <p>1.8 Acción a fin, perteneciente al eje 2: Recalcar la necesidad de establecer un canal formal de atención.</p> <p>1.8 Acción a fin perteneciente al eje 2: Diseñar mecanismos de entrega de información que permita la participación remota de PMA (reuniones virtuales según temática).</p>	<p>1.5. muy importante!</p> <p>1.5. Importante y posible</p> <p>1.10. muy valorado.</p>
---------------------	---	---	---

<p>Objetivo específico 2 Generar una estructura organizacional robusta de la comunicación en el colegio, que organice y coordine este ámbito de manera transversal, bajo parámetros e indicadores en la gestión.</p>	<p>2.1 Crear una Dirección de Comunicaciones que esté radicada en el primer nivel directivo del colegio, equivalente en jerarquía a las existentes direcciones de Personas y recursos, Pastoral y cuidado de la persona y Académica. Dotar a esta dirección de un equipo operativo profesional, con recursos y capacidad de gestión.</p>	<p>2.1 Un/a Director/a de Comunicaciones es un rol distinto a un periodista que ejecuta.</p> <p><i>2.1 Acción a fin perteneciente el eje 5: Dirección de comunicaciones como parte de la estructura.</i></p>	<p>2.1 Este punto es muy importante para que la comunicación sea clara, concreta y fácil.</p>
	<p>2.2 Crear un Comité de Comunicaciones al cual reporte la Dirección de Comunicaciones. Este órgano tendrá como labor delinear, revisar y evaluar periódicamente el desarrollo de la política de comunicación, sus objetivos, logros y desafíos pendientes, y los indicadores de gestión. Realizará recomendaciones y entregará lineamientos de gestión de alto nivel en el área. También revisará y velará por que las acciones que se ejecuten se adecuen al plan y al estilo de comunicación definido previamente. La instancia podría estar conformada por miembros del directorio de la Fundación Colegio San Ignacio El Bosque, expertos externos, la directora y el capellán del colegio y la director/a de Comunicaciones, entre otros.</p>	<p>2.2 Más que Comité de Comunicaciones podría ser un Comité Asesor/ Editorial</p> <p>2.2 Comité de Comunicaciones debiese tener al menos un integrante del equipo directivo con el fin de alinear a los proyectos transversales del colegio.</p>	
	<p>2.3 Establecer en forma periódica instancias de consulta con representantes de diferentes actores del colegio como directivos, profesores/as, estudiantes, el Centro de Padres, etc., para favorecer la participación de los miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisión y fomentar su visibilidad en las instancias de comunicación.</p> <p>2.4 Ofrecer capacitaciones y talleres de comunicación efectiva para directivos, profesores jefes, representantes estudiantiles y de padres, y de todos quienes actúen como voceros internos del colegio.</p>	<p>2.3 Es importante clarificar la forma de elegir a quienes son estos representantes</p>	<p>2.3 Esto es fundamental.</p>
<p>Objetivo específico 3 Desarrollar e implementar un plan de comunicación</p>	<p>3.1 Identificar cada estamento o grupo objetivo al cual se dirige la comunicación y definir sus necesidades específicas.</p> <p>3.2 Establecer canales de comunicación claros y accesibles para cada uno de</p>	<p>Realizar monitoreo de redes sociales relacionadas con la imagen del SIEB</p>	<p>3.1. Muy importante</p>

<p>interna efectivo con el fin de fomentar la participación comprometida de los diferentes estamentos de la comunidad escolar (apoderados/as, estudiantes, directivos/as, profesores/as y personal administrativo) que fortalezca la identidad ignaciana y la adhesión al proyecto del Colegio San Ignacio El Bosque.</p>	<p>estos estamentos. Esto puede incluir boletines, plataformas de comunicación en línea, grupos de discusión o redes sociales específicas para la comunidad escolar en función de las necesidades de cada grupo.</p> <p>3.3 Planificar las comunicaciones con un calendario que establezca los momentos e hitos relevantes que deben difundirse (fechas de reuniones, eventos, fechas límite y plazos importantes) de manera de preparar con anticipación las acciones comunicacionales y dar orden y jerarquía a la entrega información para evitar la saturación.</p> <p>3.4 Organizar eventos y actividades participativas de formación, promoviendo la participación de la comunidad escolar. Esto puede incluir jornadas de formación, talleres, charlas. Estas iniciativas fortalecerán la identidad ignaciana y fomentarán el sentido de pertenencia a la comunidad escolar al empoderar a los miembros de la comunidad para que participen de manera activa y efectiva en la vida escolar integral.</p> <p>3.5 Tener un formato claro para la entrega de informaciones, “un esquema de escritura”, el cual sea óptimo para que la información sea entendida de manera clara y sin producir confusiones.</p> <p>3.6 Generar cruces de información y chequear los datos antes de enviar un comunicado, para que la información sea coherente y correcta.</p> <p>3.7 Establecer lineamientos para una comunicación de crisis puntual y oportuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los comunicados, especialmente en crisis, se envíen de manera rápida, para evitar la propagación de rumores, dudas, falacias y desinformación, que solo dañan al colegio interna y externamente. - Inmediatamente después de cualquier propagación de un rumor, noticia, reportaje, etc., clarificar a la brevedad con la información precisa y no esperar a que la desinformación agrave las situaciones. 	<p>estableciendo deberes de los miembros de la comunidad y resguardando el uso de la marca institucional.</p> <p>(En las acciones urgentes, crucial incorporar monitores de redes sociales - Considerar uso de imágenes de estudiantes de manera pública).</p> <p>Elaborar un calendario anual de hitos comunicacionales del Colegio y su entorno (Muy importante la calendarización anual).</p>	<p>3.3. Muy importante</p> <p>3.7. Muy valorado</p>
---	---	--	---

ADICIONAL: 10 cosas que deberían ocurrir cuanto antes...

1. Plataforma de Atención: Crear una plataforma de gestión de inquietudes para que cualquier miembro de la comunidad pueda manifestar consultas, sugerencias o reclamos y la respuesta oficial se enmarque en un formato, un plazo y una indicación de pasos a seguir.
2. Evaluar y sancionar una política de presencia institucional en la plataforma WhatsApp.
3. Abordar y clarificar el rol de los delegados/as de curso en la comunicación (en coordinación con Centro de Padres)
4. Calificar también el rol “comunicacional” de profesores/as jefe. Acompañar mejor en este rol.
5. Establecer un estándar comunicacional Colegio / familia de métodos y canales para temas académicos (correo, schoolnet, classroom, agenda, etc.).
6. Mejorar y enmarcar la gestión de la comunicación masiva a través de correo electrónico para reducir los errores y hacer más eficientes los mensajes.
7. Elaborar un calendario anual de hitos comunicacionales del Colegio y su entorno.
8. Realizar monitoreo de redes sociales relacionadas con la imagen del SIEB estableciendo deberes de los miembros de la comunidad y resguardando el uso de la marca institucional.
9. Hacer llegar el documento emanado de esta Mesa de Trabajo a la empresa Sámara, para que lo incorpore como insumo en el diagnóstico y propuestas que está trabajando para el Colegio.
10. Poner ojo en los referentes, incorporar en el trabajo de consultores y del área de comunicaciones del Colegio, la enorme base teórico-práctica en comunicaciones de la propia espiritualidad.

EJE 2: CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA ALIANZA FAMILIA/COLEGIO

Objetivo general 1:	Construir colaborativamente una comunidad (familia, colegio y estudiantes) respetuosa, tolerante de su diversidad, participativa, crítica e inclusiva, que cuida a sus miembros y promueve una sana convivencia alineada al reglamento del colegio.		
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
Objetivo específico 1: Promover un ambiente de respeto con comunicación fluida entre las familias y los educadores.	1.1 Efectuar una campaña comunicacional ajustada a cada ciclo (Decálogo / Díptico/ infografía), que haga una bajada de los protocolos (y su sentido). Esto incluye instancias lúdicas (cuestionarios, encuestas, etc.) para que los padres puedan poner a prueba su conocimiento sobre los Reglamentos y Protocolos. Decálogo de buenas prácticas.	1.1 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	
Objetivo específico 2: Gestionar de manera coherente los reglamentos y protocolos del colegio.	2.1 Crear una instancia de participación activa de todos los estamentos de la comunidad en la construcción y revisión de los protocolos vigentes.	2.1 Esta acción se deriva al eje de convivencia escolar.	
Objetivo específico 3: Promover un ambiente de respeto con comunicación fluida entre las familias.	3.1 Establecer una mesa de trabajo para abordar las problemáticas de ingresos y salidas de automovilistas funcionarios /apoderados en zona de estacionamientos.		
	3.2 Construir decálogo digital de buen trato entre apoderados (se debería poner en cada wsapp de curso.) con ítems como estacionamiento, palabras, solidaridad (Campañas de buen trato).		

Objetivo específico 4: Generar experiencias de restauración/ reparación y mantención de confianza.	4.1 Promover la participación en actividades entre PMA y estudiantes, a propósito de las actividades formativas existentes (ejemplo, scout, servicio fuera del colegio, académicas, espirituales y deportivas) o nuevas.	4.1 Que sea ocasional, en actividades nuevas, sin quitar espacios de autonomía. No se ha sabido comunicar lo que se hace. Muchas cosas ya se hacen. 4.1 Esta acción se mueve para vincularla con el OE8.	
	4.2 Promover horas de voluntariado, de participación de los padres en actividades del colegio. P.ej. Participación activa de PMA en el espacio de acogida.	4.2 Esto es muy relevante. Establecer una app donde se vinculen necesidades y ofrecimientos. Reconciliar, no solo evitar.	
	4.3 Implementar la responsabilidad de cursos en instancias periódicas (misas de domingo, recepción semanal, limpieza profunda de espacios, entre otros)		
Objetivo específico 5: Acoger, respetar y valorar la diversidad que nos representa como comunidad ignaciana	5.1 Incorporar formalmente dentro del Consejo Escolar ampliado las temáticas de la Alianza Colegio-Familia con el fin de dar continuidad y consolidar las acciones propuestas.		
	5.2 Exponer brevemente plan de trabajo sobre diversidad e inclusión (en el sentido más amplio), en reunión de principio de año.		
	5.3 Equidad en la aplicación y comunicación de la política de coeducación y diversidad (en el sentido más amplio del concepto), tanto en las actividades como en la infraestructura (incluyendo mayor preocupación hacia los alumnos de cursos mayores de solo hombres).		
	5.4 Informar con mayor regularidad las actividades que se realizan sobre la materia de inclusión.	5.4 Esta acción se deriva al eje de comunicación.	
Objetivo específico 6: Contar con "decálogo" o documento similar que encuadre deber	6.1 Diseñar un mecanismo para visualizar la participación de los PMA en el plan formativo en el año identificando las obligatorias y las voluntarias. (incluya el registro y autoevaluación por parte de los participantes).	6.1 Esta acción se deriva al eje de convivencia escolar.	

<p>es y derechos orientados la alianza familia y colegio</p>	<p>6.2 Hacer decálogo de comportamiento a profesores y a padres, que contenga puntos como: buen comportamiento y respeto en RRSS, evitar proselitismo e imposición de ideas personales, recordar labor educativa de educadores y padres, palabras de respeto de padres a los profesores.</p>	<p>6.2 sacar el término proselitismo porque puede fomentar un componente subjetivo; enfocarlo de un modo positivo: realzando los valores que sustentan las relaciones colegio-familia; buscar diseñar un modo de plantear las opiniones diversas respetuosamente.</p> <p>6.2 Establecer los márgenes para que sea efectivo, sin impedir la libre expresión en un contexto pluralista. Los reglamentos existen, pero el problema es hacerlos cumplir.</p>	
--	--	--	--

Objetivo general 2	Complementar el plan de formación actual para familias y docentes, que permita acompañar a los y las estudiantes en su proceso de formación integral, inspirada en la espiritualidad Ignaciana en contexto.		
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
Objetivo específico 7: Declarar y anunciar la identidad católica con sello ignaciano transversal a toda la formación del colegio	7.1 Dar a conocer el plan de formación en espiritualidad ignaciana dirigida a las familias.	7.1 Esta acción se deriva al eje de espiritualidad.	
	7.2 Intencionar la formación de educadores en espiritualidad Ignaciana.	7.2 Esta acción se deriva al eje de espiritualidad.	
	7.3 Promover la participación de apoderados y educadores en el proceso de formación sacramental y vocacional de niños, niñas y adolescentes.	7.3 importante que esta participación sea acotada a especialistas y a contar su experiencia, no a liderar el proceso.	
	7.4 Diseñar e implementar un Plan de formación de delegados de Pastoral.		
	7.5 Realizar una encuesta que recoja los intereses de los PMyA con el propósito de integrarlos al plan de formación integral.		
	7.6 Diseñar e implementar una Escuela para PMA, acorde a la etapa de desarrollo de niños, niñas y adolescentes que entregue recursos para un mejor acompañamiento en su crecimiento general		
	7.7 Al ingresar al Colegio, independiente del curso del/de la hijo/a, los padres se comprometen a colaborar activamente en el proceso educativo de sus hijos bajo la religión católica y a participar de las actividades académicas y formativas del colegio durante toda la vida escolar del/de la estudiante.	7.7 Esta acción se deriva al eje de espiritualidad.	
	7.8 Diseñar actividades con inspiración ignaciana que promueven diferentes formas de vivir la espiritualidad, más allá de la acción (plan formación complementario).		
	7.9 Que los domingos se desarrolle una misa para la familia que incorpore la participación activa de los niños. Cambiar la misa de los domingos a las 12 horas, para promover la mayor asistencia.	7.9 Esta acción se deriva al eje de espiritualidad.	
	7.10 Elaborar e implementar un Programa de formación de Profesores(as) Jefes con sello propio del SIEB y foco en su relación con los estudiantes y	7.10 Esta acción se deriva al eje de espiritualidad.	

	<p>PMA (un eje fundamental en relación familia-colegio durante toda la vida escolar; acompañamiento; unificar criterios transversales para PJ).</p> <p>7.11 Presentar un plan de formación en espiritualidad ignaciana a las familias de la comunidad. (no solo primeros años, no solo familias nuevas). Diseñar un plan formativo que sea conocido al ingreso del colegio. Combinando voluntariedad con obligatoriedad.</p> <p>7.12 Escuela para padres, programa de formación permanente que considere aspectos de la espiritualidad ignaciana, de interés general y actual y que permitan entregar herramientas y orientaciones respecto de los procesos particulares de cada curso según su etapa de desarrollo y currículo.</p> <p>7.13 Diseñar un mecanismo para visualizar la participación de los PMA en el plan formativo en el año identificando las obligatorias y las voluntarias. (incluya el registro y autoevaluación por parte de los participantes).</p>	<p>7.11 y 7.12 Estas acciones se recogen desde el eje de espiritualidad.</p>	<p>7.11 Muy importante. Es esencial. Muy valorado. Integrarlo a otro eje para enriquecer el plan de formación permanente.</p>
<p>Objetivo específico 8: Promover la dimensión apostólica y de servicio</p>	<p>8.1 Incorporar la colaboración de PMA en algunas instancias en el plan formativo existente, experiencias de servicio, recreativas y sociales.</p>	<p>8.1 Generar un procedimiento al iniciar el año con planificación conjunta de hitos. Potenciar las instancias existentes como Santa Adriana</p>	
	<p>8.2 Diseñar e implementar un protocolo, que incluya a los distintos estamentos del colegio, de “Solidaridad Oportuna” frente a situaciones que puedan aquejar a un grupo significativo de la comunidad y que pueda ser una oportunidad de apoyo.</p>	<p>8.2 No sólo acciones, sino también generar vínculos</p>	
	<p>8.3 Establecer una política de arancel diferenciado más transparente, que conlleve un trato digno y de escucha de cara a las necesidades económicas de los miembros de la comunidad escolar.</p>		
	<p>8.4 Planificar y visibilizar el plan de acción apostólica de todos los ciclos del colegio e incluir a apoderados.</p>		
	<p>8.5 Promover la participación en actividades entre PMA y estudiantes, a propósito de las actividades formativas existentes (ejemplo, scout, servicio fuera del colegio, académicas, espirituales y deportivas) o nuevas.</p>		

Objetivo general 3	Promover una comunicación eficaz entre las familias y el colegio.		
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
Objetivo específico 9: Definir y gestionar mecanismos de comunicación eficaces entre la familia y el colegio, basados en el respeto y la confianza	9.1 Diseñar un canal de comunicación único en la página (con canales de flujo bien desarrollado) para recibir las consultas y reclamos de la comunidad (botón tipo contáctenos).	9.1 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones	
	9.2 Diseñar procedimientos por los cuales PMA y estudiantes puedan, de manera respetuosa, plantear propuestas a realizarse en el corto plazo a la autoridad competente del colegio.	9.2 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	
	9.3 Diseñar procedimientos por los cuales PMA y estudiantes puedan, de manera respetuosa, plantear propuestas referidas a criterios o prácticas institucionales a la autoridad competente del colegio.	9.3 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	
	9.4 Diseñar mecanismos de entrega de información que permita la participación remota de PMA (reuniones virtuales según temática).	9.4 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	
	9.5 Establecer los mecanismos oficiales de entrega de información desde y hacia a PMA, según las diferentes áreas: Ej Pastoral, Eje Formación, Eje Académico, Eje Deportivo, Eje Cocurricular (talleres), Eje Financiero, Eje CDMP, propuestas, iniciativas, dificultades, etc.	9.5 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	
	9.6 Establecer mecanismos diferenciados para entregar periódicamente información clara y actualizada tanto sobre cuestiones cotidianas (ejemplo, calendario escolar), como sobre reglas y criterios establecidos por la dirección del colegio (ejemplo, reglamento convivencia y asuntos que generan disenso como temas vinculados a la sexualidad).	9.6 Esta acción se deriva al eje de comunicaciones.	

EJE 3: SELLO Y ESPIRITUALIDAD IGNACIANA

Objetivo general	Lograr que toda la comunidad del colegio San Ignacio El Bosque conozca la espiritualidad y comparta los principios y pilares fundamentales de San Ignacio de Loyola; adhiera al modo de proceder Ignaciano, buscando impactar a su entorno de manera positiva, siendo compasivos y competentes en el apostolado y reflexivos, críticos y profundos en su vida de fe, obrando con recta intención y acogiendo la diversidad con empatía.		
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
Objetivo específico 1: Fortalecer el apostolado como experiencia formativa fundante o central	1.1 Crear instancias de acción social abiertas a la participación familiar, buscando oportunidades para que algunas de estas puedan ser incorporadas dentro plan curricular, velando por la preparación técnica, a fin de asegurar una ayuda y apostolado competente.	1.1 Partir por potenciar lo existente como Santa Adriana.	Linkearlo con la oración
	1.2 Crear la Pastoral Juvenil, buscando en ella su liderazgo en el desarrollo de actividades apostólicas y de acción social, así como la celebración de hitos católicos al servicio de los demás (pascua, pentecostés, vigiliyas, entre otros).	1.2 No hay claridad de si existe o no esta propuesta. 1.2 ¿Cuál es la diferencia con CVX? 1.2 ¿En qué tiempo funcionaría?	Diferenciarla de CVX
	1.3 Crear una base de datos de apoderados y otros miembros de la comunidad quienes están dispuestos a donar tiempo de trabajo para la ayuda de otros miembros del SIEB (apoderados, auxiliares, estudiantes y comunidad en general).	1.3 Sugiero una APP donde encuentren las necesidades y los voluntarios.	Muy valorado. Muy valorado. Me gusta mucho.
	1.4 Desarrollar e incluir dentro del plan formativo, un programa de servicio dentro del colegio.	1.4 Revisar plan de formación en relación al servicio para actualizar y reforzar.	Me parece una excelente idea. Esto es muy importante.
Objetivo específico 2: Fortalecer y promover espiritualidad Ignaciana	2.1 Redactar un documento simplificado con los pilares del ideario y PEI SIEB para socialización y firma de consentimiento de las	2.1 Este es un tema que se repite en alianza familia, colegio y comunicación.	Excelente acción. Debería ser bajo una campaña de comunicación,

para actuar en coherencia de toda la comunidad	familias y trabajadores del colegio, antes del ingreso y en la etapa de postulación.	2.1 Incluye dos acciones: crear un documento y socializarlo. 2.1 Debe expresar el carácter cristiano de la espiritualidad. 2.1 Hoy se entiende muchas personas que lo ignaciano es ser buena persona.	hacer un evento especial. Agrupado al de "perfeccionar el proceso de..."
	2.2 Definir una estrategia de inclusión, a fin de hacerse cargo de este eje de manera concreta y con objetivos claros.		
	2.3 Explicitar los pilares de la espiritualidad Ignaciana y el ideario educativo en el proceso de selección del personal del colegio. Organizar instancias de inducción y acompañamiento.	2.3 Creo que es parte del plan formal permanente	Es muy importante Es esencial
	2.4 Perfeccionar el proceso de postulación de familias SIEB de manera de comunicar efectivamente el proyecto educativo del colegio a tiempo y que además, quienes apoyen a este proceso de selección puedan estar preparados anticipadamente para llevarlo a cabo, redactando a su vez un documento simplificado para la socialización y firma de consentimiento de familias y trabajadores.	2.4 Requiere perfeccionar el proceso y constituir y formar equipo. 2.4 No es posible restringir el acceso. Puede ser perder diversidad.	Muy importante Muy importante Clave Es esencial Creo que es una redacción poco feliz.
	2.5 Presentar un plan de formación para todos los docentes y trabajadores del colegio (diseñar un plan efectivo), generando más instancias (mayor frecuencia) donde puedan compartir y alinear el proceder de acuerdo a la espiritualidad ignaciana. Combinando voluntariedad con obligatoriedad.	2.5 Parte plan de formación permanente.	Muy importante!! Esencial ¿Implicaría más horas académicas para estudiantes?

<p>2.6 Presentar un plan de formación a las familias de la comunidad. (no solo primeros años, no solo familias nuevas). Diseñar un plan formativo que sea conocido al ingreso del colegio. Combinando voluntariedad con obligatoriedad.</p>	<p>2.6 Esta acción se deriva al eje alianza familia-escuela.</p>	
<p>2.7 Presentar un plan de formación para estudiantes, en la espiritualidad ignaciana. Explicitar la espiritualidad e identidad, vincularla con las normas del colegio y proceder en general. Combinando voluntariedad con obligatoriedad.</p>	<p>2.6 Parte de plan de formación permanente. 2.6 La vinculación con la norma sólo se puede hacer luego de la revisión de protocolos y normas.</p>	<p>Se agregan trabajadores y docentes, para agrupar los tres.</p>
<p>2.7 Realizar EE.EE para toda la comunidad (docentes, administrativos, estudiantes y apoderados) periódicamente, entregando herramientas para ello.</p>	<p>2.7 Sugiero entregar material por la página web para poder hacerlo de forma individual. Además, una experiencia masiva y gratuita.</p>	<p>Es muy importante, es esencial.</p>
<p>2.8 Generar espacios y herramientas para la creación, permanencia y fortalecimiento de las comunidades espirituales de padres, madres y apoderados a lo largo de la etapa formativa de los estudiantes.</p>	<p>¿Es distinto de CVX?</p>	<p>Muy valorado. Esencial.</p>
<p>2.9 Crear instancias de acercamiento de los estudiantes con figuras y referentes actuales, que puedan comunicar sus experiencias, motivar, modelar y servir de ejemplo de espiritualidad y liderazgo ignaciano para los/las estudiantes, a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad ignaciana.</p>		<p>Incluir referentes mixtos. Fortalecer rol de laicos en la iglesia.</p>

	2.10 Intencionar la formación de educadores en espiritualidad ignaciana.	2.10 Esta acción proviene del Eje 2: Alianza familia colegio, OE7	Extremadamente necesario
	2.11 Elaborar e implementar un Programa de formación de Profesores(as) Jefes con sello propio del Sieb y foco en su relación con los estudiantes y PMA (un eje fundamental en relación familia-colegio durante toda la vida escolar; acompañamiento; unificar criterios transversales para PJ).	2.11 Esta acción proviene del eje 2, alianza familia colegio, OE7	
	2.12 Dar a conocer el plan de formación en espiritualidad ignaciana dirigida a las familias.	2.12 Esta acción proviene del eje 2, Alianza familias - colegio OE7.	
	2.13 Al ingresar al Colegio, independiente del curso del/de la hijo/a, los padres se comprometen a colaborar activamente en el proceso educativo de sus hijos bajo la religión católica y a participar de las actividades académicas y formativas del colegio durante toda la vida escolar del/de la estudiante.	2.13 Esta acción proviene del eje 2, Alianza familia-colegio OE7	No siento que el compromiso tenga que estar vinculado actualmente, como se plantean los procesos de formación son al modo ignaciano. Muy valorado.
	2.14 Intencionar la formación de educadores en espiritualidad ignaciana.	2.14 proviene del Eje 2, alianza familia - colegio OE7	
	2.15 Implementar la responsabilidad de cursos en instancias periódicas (misas de domingo, recepción semanal, limpieza profunda de espacios, entre otros)	2.15 proviene del Eje convivencia escolar.	Muy valorado.

<p>Objetivo específico 3: Dar sentido a la norma a la luz de la espiritualidad y su relación con la convivencia escolar de manera que permita que los estudiantes tomen conciencia sobre la forma de proceder.</p> <p>(generar un marco de referencia que vele por la fidelidad a la espiritualidad)</p>	<p>3.1 La obligatoriedad de la participación en los hitos formativos del colegio deben ser parte del reglamento de convivencia.</p>	<p>3.1 En el caso de los sacramentos, la obligatoriedad llega hasta la preparación.</p>	
	<p>3.2 Comunicar efectivamente el sentido de las normas y reglamento de convivencia del colegio, de manera que su vinculación con la espiritualidad ignaciana sea conocida por todos/as los integrantes de la comunidad.</p>		
	<p>3.3 Crear protocolo de acción frente al proceder de las familias que puedan ser contrarios al proyecto educativo del colegio y espiritualidad ignaciana, de tal manera que exista un acompañamiento y retroalimentación oportuna y explícita en estas materias. (ejemplo: no asistir a visitas a CASA, reuniones de apoderados, faltar el respeto a funcionarios del colegio, etc.)</p>	<p>3.3 La redacción de esto da a entender que hay un solo modo y un eje rector capaz de dar “sellos” de ignacianidad.</p>	
	<p>3.4 Explicitar (dar lectura y firma de compromiso) del reglamento de convivencia, a la luz de la espiritualidad ignaciana, de parte de los estudiantes y las familias, de manera presencial y con ejemplos claros, para aumentar adherencia y conocimiento de este entre los miembros de la comunidad, incluidos trabajadores del colegio</p>		
	<p>3.5 Fortalecer el plan de acompañamiento y tutores de grupos de estudiantes (CASI y los movimientos que se desprenden de él, CASIB, barra, Scout, etc.) de manera que el actuar de cada uno de estos grupos esté normado y reglamentado en el proceder ignaciano, entendiendo que cada uno de estos grupos de estudiantes representan de alguna manera al colegio.</p>	<p>3.5 Cualquier acompañamiento no debe coartar la libertad de acción de los estudiantes. (me suena a tenerle temor a la juventud)</p>	<p>Muy importante Muy valorado</p>

	3.6 Revisar en el reglamento de convivencia escolar que se encuentren explícitamente los valores ignacianos declarados.	3.6 Revisar todos los protocolos y reglamentos y socializar	Importante
	3.7 Incluir la lectura y apropiación expresa del ideario ignaciano y principios establecidos en el PEI como parte del proceso de admisión al colegio para familias y docentes.	3.7 Entorno educativo que promueva inclusión, equidad de género, respeto, empatía y colaboración. Incluir, no solo lectura, si no, en la trayectoria de formación para estudiantes, docentes y apoderados. 3.7 Esta acción proviene del eje 4, cultura del buen trato. 3.7 Esta acción proviene del eje alianza familia-escuela	Se cruza con otros ejes
	3.8 Que los domingos se desarrolle una misa para la familia que incorpore la participación activa de los niños. Cambiar la misa de los domingos a las 12 horas, para promover la mayor asistencia.		Muy valorado

EJE 4: CO CONTRUIR UNA CULTURA DE BUEN TRATO PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS Y TODAS

Objetivo general			
Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
<p>Objetivo específico 1: El colegio como espacio de todas y todos: equidad de género, inclusión y respeto</p> <p>Construir cultura institucional donde se promueva activamente la inclusión y la equidad, como principios transversales que permeen todas las áreas y niveles de la comunidad educativa, de modo que la convivencia se base en el respeto y en la búsqueda proactiva del encuentro con el otro.</p> <p>Se destaca la importancia de la equidad género, particularmente en</p>	<p>1.1. Institucionalización de la inclusión, equidad de género, buen trato, respeto y no discriminación en la orgánica del SIEB, de manera que existan responsables que dependan directamente de la Dirección del colegio, cuyo trabajo se oriente a promover el buen trato junto con realizar e implementar programas de prevención e intervención en casos de vulneración de estos objetivos.</p>	<p>1.1 Que opere en 3 niveles: Curricular (sectores); Relacional (Convivencia); institucional (Dirección y RRHH).</p> <p>Con un área coordinada con otras áreas dentro del organigrama, con un responsable.</p> <p>Se sugiere considerar intercambios con otros colegios que están abordando procesos de transversalización de género dentro y fuera de la REI.</p> <p>La inclusión incluye la no discriminación. Importante departamento de género con cargo directivo.</p>	<p>Muy valorada y organizacionalmente eficiente. Muy valorado</p>

<p>nuestro colegio y su momento histórico actual.</p> <p>Se requiere institucionalizar en la orgánica del colegio, con el objeto de que sea una política permanente, que permita prevención y detección de conductas de riesgo psicoemocional, además de contar con preparación adecuada para el manejo de crisis, en lugar de ser reactivos en el tratamiento de estas materias.</p> <p>Formar en conciencia de quienes nos rodean, ejercer acciones concretas para proteger, reparar y actuar ante el abuso y la desigualdad.</p>		Parte de avanzar hacia un colegio 100% coeducativo, inclusivo, con perspectiva de género que vela por la igualdad. Es necesario un departamento, dirección en primera línea de género.	
	1.2. Desarrollar e implementar un plan de capacitación permanente en equidad de género, inclusión y no discriminación, dirigido al personal docente y administrativo, abordando temas como la educación no sexista, estereotipos de género, diversidades, prevención de abuso sexual, equidad racial, social, cultural, entre otros. Las capacitaciones deberán contar con una asistencia de al menos 80% del cuerpo docente en cada sesión de capacitación.	1.2 El colegio vela y genera un sistema de seguimiento para todos los funcionarios, revisando lo ya existente. Revisar impacto y seguimiento de proceso anual obligatorio. Extremadamente necesario dadas las brechas existentes.	
	1.3. Fortalecer instancias de convivencia en actividades mixtas, donde los alumnos y alumnas de distintos niveles convivan de manera orgánica y natural. Ej.: Semana Ignaciana: promover integración vertical en el colegio, no sólo por curso (alianzas de PK a IV medio).	1.3 Gestionar que las actividades consideren dimensión mixta e intergeneracional.	Muy valorado
	1.4. Trabajar en el diseño e implementación de la educación sexual integral para estudiantes a través de un programa que siga el modelo de afectividad y sexualidad que promueve el colegio acorde al ideario. Dicho programa, contenido, implementación y desarrollo, debe ser informado oportunamente, por nivel, a padres, madres y apoderados, con el objeto de difundir su conocimiento. Además,	1.4 Revisar lo existente y sin implementación en función del ideario.	

	deberá ser acompañado por jornadas para padres, madres y apoderados.		
	1.5. Fortalecer los movimientos como scouts, CVX, y grupos de arte, deportes, ciencias, etc., permitiendo la formación de líderes en distintas materias (social, ambiental, deportiva, artística, científica, etc).	1.5 Programa de formación y liderazgo de estudiantes. Los líderes dependen de la institucionalidad. Capitanes de equipos deportivos	Muy valorado
	1.6. Apadrinamiento de estudiantes mayores a menores, acompañando durante el año escolar.	1.6 Se deriva a otro eje	
	1.7 Exponer brevemente plan de trabajo sobre seguridad e inclusión (en el sentido más amplio), en reunión de principio de año.	1.7 Se recibe desde otro eje	
<p>Objetivo específico 2: Justicia, normas y cumplimiento: El marco normativo como herramienta de la gestión del buen trato.</p> <p>Lograr una mejor adherencia a las normas haciendo que sean percibidas como válidas, coherentes, útiles y efectivas por parte de las y los estudiantes y demás miembros de la</p>	2.1. Generar una estrategia de socialización del reglamento por parte de la dirección del colegio y sensibilizar respecto de los objetivos percibidos por sus normas a todos los estamentos de la comunidad, incluyendo a los apoderados.	<p>2.1 Se topa con comunicaciones, alianza familia-colegio y espiritualidad ignaciana.</p> <p>Generar procedimientos. Valor justicia.</p> <p>En el reglamento la convivencia y buen trato están ausentes como valor. Fue puesto en objetivo 4. Importante vincular el buen trato al desarrollo del aprendizaje.</p>	

<p>comunidad educativa, entregando formación sobre el trasfondo de las normas con sus correspondientes derechos y deberes, y difundiendo los procedimientos, facultades y sanciones descritas en los reglamentos y protocolos, de modo que sean comprensibles en su finalidad, se permita una reparación oportuna y efectiva y constituyan un instrumento y oportunidad de aprendizaje para quienes las infrinjan y para el resto de la comunidad.</p>	<p>2.2. Establecer y definir los roles y funciones específicas para docentes, directivos, personal administrativo y estudiantes de modo que se eviten confusiones y se fortalezca la autoridad de los docentes en la sala de clases.</p>		
	<p>2.3. Establecer con claridad en el Reglamento de convivencia consecuencias de su incumplimiento, a todo nivel en la comunidad escolar (apoderados, educadores, funcionarios y alumnos) y aplicarlo efectivamente, ello requiere una mejora sustancial de la fiscalización del cumplimiento del Reglamento por los adultos a cargo al interior del colegio, en busca de erradicar cualquier forma de violencia entre estudiantes, entre éstos y adultos y, también, entre adultos.</p>	<p>2.3 Es muy importante revisar el protocolo y reglamento. *Profundizar y sistematizar prácticas.</p> <p>Debe unirse con comunicaciones.</p> <p>Esto pasa por el conocimiento pero también por el compromiso y adhesión de los miembros de la comunidad educativa, elemento clave para pertenecer.</p>	<p>Muy importante. Urgente. Muy valorado.</p>
	<p>2.4 Efectuar una campaña comunicacional ajustada a cada ciclo (decálogo/ díptico / infografía) que haga una bajada de los protocolos (y su sentido). Esto incluye instancias lúdicas (cuestionarios, encuestas, ETC.) para que los padres puedan poner a prueba conocimiento sobre los reglamentos y protocolos. Decálogo de buenas prácticas.</p>	<p>2.4 Se recibe del eje 2 alianza familia-colegio.</p>	
<p>Objetivo específico 3: Perfeccionamiento institucional:</p>	<p>3.1. Profesionalizar la gestión de convivencia a través de un programa que aborde:</p>	<p>3.1 Crear un nuevo equipo de de prevención adicional a E. convivencia</p>	

<p>organización y diseño para la convivencia.</p> <p>Fortalecer el funcionamiento institucional en gestión de la convivencia, abordando de forma preventiva, proactiva, diligente y colaborativa las temáticas contingentes en un horizonte de largo plazo. Perfeccionar el funcionamiento de la organización con un énfasis en la promoción de ambientes sanos y seguros; en crear instancias de prevención; en potenciar los procesos de liderazgo y el ejercicio institucional de la autoridad.</p>	<p>a) Prácticas de liderazgo en buen trato (en contextos educativos) para autoridades que requieren de esta destreza.</p> <p>b) Creación de un equipo preventivo que formule un plan de acción periódico.</p> <p>c) Implementación de evaluación docente sobre contenidos del eje estratégico convivencia y buen trato. Definición de contenidos acorde a la misión y valores de la institución.</p>	<p>Área de convivencia independiente</p> <p>Acuerdo en la convivencia no en la sala</p>	
	<p>3.2. Actualización de normas y protocolos relativos a espacio digital:</p> <p>a) perfeccionamiento del protocolo de seguridad informática y protección digital.</p> <p>b) Refuerzo del cumplimiento de normas vinculadas a uso de dispositivos móviles.</p> <p>c) Protocolos frente a ciberacoso, detección temprana y uso inadecuado de RRSS.</p>	<p>3.1 Es importante que las normas sean inspiradas en el respeto y buen trato. Dejar una relación castigadora.</p> <p>Urgente necesidad de trabajar familia-colegio en redes sociales.</p>	Muy necesario
	<p>3.3. Implementación de plan de perfeccionamiento y desarrollo de competencias para docentes y formadores (resolución de conflictos, mediación, desarrollo habilidades socioemocionales de estudiantes, salud mental, inclusión, género, etc.)</p>	<p>Esto debería ser parte del plan de formación permanente</p> <p>Propongo tener siempre presente el cuidado de la minoría.</p>	Esto es clave porque hay poca prevención
	<p>3.2. Programa de formación permanente, especialmente para educadores y estudiantado, para la integración social y fomento de la paz, basado en los principios de la justicia restaurativa, que incluya entre sus temáticas formativas: la entrega de herramientas para la resolución de conflictos; mediación escolar, implementación de</p>	<p>3.2 Se recibe de otro eje.</p>	

	metodología de círculos restaurativos y sistemas de participación democráticos, fomentando el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo.		
	3.3. Creación de hitos y ritos de la vida escolar y comunitaria que consideren actividades intergeneracionales, con participación de cursos de distintos niveles	3.3 Se recibe de otro eje. Estos hitos existen, pero no se han instalado como prácticas frecuentes.	
<p>Objetivo específico 4: Marco valórico: Buen trato como valor fundamental.</p> <p>Reforzar concepto de “buen trato” como valor y sello distintivo de la formación ignaciana en todas las instancias, profundizando el sentido de comunidad, propendiendo al desarrollo de vínculos respetuosos, sanos y diversos.</p>	4.1. Incluir conceptos de buen trato como un objetivo de aprendizaje curricular para cada ciclo o nivel.	4.1 Asociar el buen trato al currículum para asociarlo al aprendizaje. Educar y promover el cuidado de las minorías y la diversidad de opiniones en distintos contextos de la vida escolar, incluyendo la curricularización de contenidos y estrategias.	Esto es importante
	4.2. Revisar y, de considerarse necesario, actualizar el Ideario, Reglamento de Convivencia y normativa en general.	4.2 Considerar nueva realidad Incluir junto al ideario con lo que se visibilice el buen trato.	

	4.3. Realizar actividades, permanentes, en cada nivel, cuyo objeto sea materializar en acciones concretas el “buen trato” en la vida diaria (Ejemplo: consensuar en los cursos, a la luz del ideario y reglamento, la priorización de derechos y deberes que los guiarán de forma mensual, semestral o anual y reflexionar permanentemente respecto de su práctica en la vida diaria)	4.3 Se debe tener un proceso de acompañamiento que favorezca sostenerlo. El valor del respeto a la dignidad del otro es fundamental para que ese respeto se extienda a las opiniones minoritarias, a las corrientes de pensamiento minoritarias. Esta acción debe decirlo explícitamente.	
	5.3 Equidad en la aplicación y comunicación de la política de coeducación y diversidad (en el sentido más amplio del concepto), tanto en las actividades como en la infraestructura (incluyendo mayor preocupación hacia los alumnos de cursos mayores de solo hombres).	Igual preocupación por cursos mixtos y no solo de hombres.	
	4.4. Incluir la lectura, apropiación y aprobación expresa del ideario ignaciano y principios establecidos en el PEI como parte del proceso de admisión al colegio para familias y docentes.		
	4.5. Generar una declaración del modelo de buen trato que promueve el colegio a través del Ideario, complementando los artículos del 31 al 34.		
Objetivo específico 5:	5.1. Contratar especialistas para desarrollar un plan de abordaje socioemocional ajustado al ciclo evolutivo de cada nivel (en casos particulares con atención a niño/a particular cuando se requiera), que	Con capacitación y acompañamiento que permita sostener.	

<p>Fortalecimiento de la comunidad: desarrollo de la resiliencia. Realizar capacitaciones permanentes que fomenten un abordaje integral de la salud mental de las y los estudiantes, tales como programas de formación en habilidades sociales y emocionales, talleres de resolución de conflictos y protocolos de intervención temprana. Para que el desarrollo sea integral, también se deben fortalecer los espacios formativos para madres, padres y apoderados, personal del colegio (docentes, auxiliares, administrativos), con herramientas concretas de la gestión de la convivencia, el acompañamiento en las etapas formativas de las y los estudiantes y la</p>	<p>contenga un plan de formación y de acción al interior del establecimiento (auto regulación, prevención de acoso, ciberacoso, suicidio, estrategias de apoyo a estudiantes e intervención temprana, etc).</p>		
	<p>5.2 Generación de un plan de formación de apoderados en temas vinculados con equidad de género, inclusión y buen trato, impartido dentro del conjunto de charlas obligatorias durante el proceso de formación escolar.</p>	<p>Seguimiento y asegurar que se haga anualmente y que se asegure la trayectoria.</p> <p>Incluir en este aspecto escuela para padres.</p> <p>(Trasladar a 01/1)</p>	Muy valorado
	<p>5.3 Acciones anteriores deben considerar entregar a padres, madres y apoderados información por anticipado y de forma oportuna respecto de su desarrollo y contenido, que permita ir apoyando y acompañando desde la casa a los estudiantes.</p>		

construcción de redes con el resto de la comunidad, con énfasis en equidad de género, inclusión, respeto y cultura de cuidado.			
--	--	--	--

ACCIÓN GENERAL EJE 4: Mecanismo que permita hacer seguimiento a las medidas que se implementen con ocasión del trabajo de las mesas y su incorporación en el PEI cuando corresponda.

EJE 5: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

Objetivos específicos	Acciones para la concreción	Aportes	Apreciaciones
Objetivo específico 1: Desarrollar un sistema organizacional participativo y coherente que permee y oriente toda la vida del Colegio, en sus aspectos formativos, académicos y extracurriculares, mediante la generación de instancias bidireccionales de comunicación.	1.1 Implementar por parte del Consejo Escolar un Sistema de Gestión de Riesgos, de carácter transversal y permanente, que permita la revisión de la planificación de actividades curriculares, extracurriculares y de la vida en comunidad, levantando los riesgos inherentes a las distintas actividades y las acciones que permitan mitigar dichos riesgos y su gestión.	1.1 Definir qué es riesgo. (Definición propuesta es amenazas x vulnerabilidades partido por resiliencia. A mayor resiliencia menor riesgo) 1.1 Incluir un plan de ejecución anual o bianual asemejando Operación Deyse.	1.1 Muy valorado.
	1.2 Incorporar representantes de los apoderados, estudiantes y trabajadores del Colegio al Directorio de la Fundación, con derecho a voz y voto (o consentimiento).	1.1 Podría crearse una instancia previa. 1.2 Podría invitarse un apoderado vigente.	1.1. Muy importante participación de apoderados/as 1.2. La tri-estamentalidad tiene

		<p>1.3 Importantísimo redefinir roles de los órganos de gobernanza así como sus atribuciones.</p>	<p>evidencia de su perjuicio 1.3 Qué ocurre con la responsabilidad en la toma de decisiones 1.4 Tener directorios ampliados de manera trimestral 1.5 Esta acción podría hacer más lenta y compleja la eficacia en la toma de decisiones</p>
	<p>1.3 Redefinir los ámbitos de decisión de los distintos órganos de gobernanza, a través de mecanismos de toma de decisión por consentimiento.[1] [1]La decisión por consenso es un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria.</p>	<p>1.3 A la luz de la nueva normativa en términos de prevención de delitos, cómo convive con la Responsabilidad Compartida. 1.3 Conocer la estructura y árbol de decisión para ver la mejor posibilidad de gobernanza. 1.3 De qué forma conciliar el principio de consentimiento con la definición y ejercicio de facultades propias de la gestión directiva.</p>	<p>1.3 Importante cómo se comunica</p>

	1.4 Asegurar presencia de la Compañía de Jesús en las distintas instancias decisorias y de participación, a lo menos en el Consejo Escolar, en el Directorio.		1.4 Hoy la Compañía de Jesús participa en el Directorio a través del Capellán y el delegado de Educación y en el Consejo Escolar con el Capellán.
	5.1 Incorporar formalmente dentro del Consejo Escolar ampliado las temáticas de la Alianza Colegio-Familia con el fin de dar continuidad y consolidar las acciones propuestas.		
	2.2. Establecer y definir los roles y funciones específicas para docentes, directivos, personal administrativo y estudiantes de modo que se eviten confusiones y se fortalezca la autoridad de los docentes en la sala de clases.		
Objetivo específico 2: Diseñar e institucionalizar, a través de instancias de co-creación, nuevos espacios de participación profunda, identificando y respetando sus dominios de decisiones, alineada a una planificación legitimada por toda la	2.1 Renombrar los Centros de Alumnos como Centros de Estudiantes, en un acto solemne, que permita revalorizar ese espacio y ser un hito que marque un antes y un después en la vida del colegio, junto con la realización de jornadas de reflexión en torno a su rol, áreas de injerencia, libertad para actuar, entre otros.	Alumnos o incluye a “las estudiantes”. El Concepto Estudiante es inclusivo. Renombrar de acuerdo al colegio mixto que existe hoy en día.	Muy importante
	2.2 Creación de un Departamento de Innovación, Extensión y Desarrollo, que busque anticipar escenarios futuros de manera de entregar a la comunidad, en especial al estudiantado, herramientas que respondan a las necesidades de los nuevos tiempos y que les permitan realizar discernimientos anclados en la realidad.		Crear nuevos departamentos no soluciona los problemas: no más burocracia

<p>comunidad con metodologías integradoras.</p>			<p>Cargar de nuevas estructuras al colegio lo hace más burocrático</p> <p>Muy importante dar valor a estos temas.</p>
	<p>2.3 Creación de un Departamento de Enfoque de Género, que permita transitar desde un colegio de hombres a un colegio mixto, orientando las definiciones académicas, de uso de infraestructura y la convivencia escolar; promoviendo una cultura de respeto, empoderamiento y autoconocimiento de todo el estudiantado.</p>	<p>¿Por qué no un departamento o comité de transición que se sustente en género pero más ampliamente en un enfoque ignaciano que incluye el género pero no deja otros aspectos fuera?</p> <p>Aspectos que pueden quedar fuera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -centralidad de la persona en su vocación particular. -llamada a la conversión y renovación. -el modo claro y elocuente de la expresión cristiana del colegio. 	<p>No es necesario de un depto. específico es rol integral del colegio.</p> <p>La mayor estructura no soluciona los temas.</p> <p>Es importante darle un lugar de relevancia a este tema que nos permita una mayor conciencia.</p> <p>Me parece que crear estructuras no necesariamente ayuda a resolver estas temáticas (en este caso de género) y cargan burocrática y económicamente al colegio.</p>

<p>Objetivo específico 3: Desarrollar una formación integral para la paz y la ciudadanía consciente, a la luz de la espiritualidad ignaciana, que propicie en toda la comunidad educativa, especialmente, en el estudiantado el desarrollo de habilidades para el siglo XXI y adquisición de herramientas de participación cohesiva que les permitan convivir de forma pacífica, dialogante, respetuosa y sin violencia.</p>	<p>3.1. Escuela para padres, programa de formación permanente que considere aspectos de la espiritualidad ignaciana, de interés general y actual y que permitan entregar herramientas y orientaciones respecto de los procesos particulares de cada curso según su etapa de desarrollo y currículo.</p>		
	<p>Construcción participativa de políticas y planes institucionales.</p>		
	<p>3.2. Programa de formación permanente, especialmente para educadores y estudiantado, para la integración social y fomento de la paz, basado en los principios de la justicia restaurativa, que incluya entre sus temáticas formativas: la entrega de herramientas para la resolución de conflictos; mediación escolar, implementación de metodología de círculos restaurativos y sistemas de participación democráticos, fomentando el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo.</p>		
	<p>3.3. Creación de hitos y ritos de la vida escolar y comunitaria que consideren actividades intergeneracionales, con participación de cursos de distintos niveles.</p>		
	<p>3.4. Formar a la comunidad en metodología de elección por consentimiento de los representantes de cursos a nivel de apoderados y estudiantes.</p>		<p>La metodología del consentimiento no aplica a elecciones de directivas estudiantiles democráticas.</p>
<p>3.5. Generar una planificación anual a nivel de colegio en torno a tres objetivos estratégicos, respecto de ellos, todos los cursos y órganos (centros de estudiantes y cpmya, por ejemplo) deben establecer las</p>			

	acciones mediante las cuales se cumplirán cada uno de los objetivos estratégicos; sin perjuicio de sus propias planificaciones. De la instancia de planificación, participarán los Centros de Estudiantes, el CPMYA, la Dirección y el Consejo Escolar.		
	3.6. Revisar protocolos y reglamentos, en jornadas reflexivas y mesas de trabajo con participación transversal, que propendan a plasmar formas de convivencia y de relaciones interpersonales que permitan convivir de forma pacífica, dialogante, respetuosa y sin violencia. Crear una instancia de participación activa de todos los estamentos de la comunidad en la construcción y revisión de los protocolos vigentes. (Desde EJE 2)		Se aprecia poco tangible. Se aprecia importante de revisar, dar a conocer y que sea antes de aplicarse a rajatabla.
	Diseñar instancias participativas, pero salvaguardando la autonomía técnico-pedagógica de la institución (Ej. propositivo-consultivo) (Desde EJE Alianza).		
	9.2 Diseñar procedimientos por los cuales PMA y estudiantes puedan, de manera respetuosa, plantear propuestas a realizarse en el corto plazo a la autoridad competente del colegio. (Desde EJE Alianza)		
	9.3 Diseñar procedimientos por los cuales PMA y estudiantes puedan, de manera respetuosa, plantear propuestas referidas a criterios o prácticas institucionales a la autoridad competente del colegio. (Desde EJE Alianza)		

**ANEXO 2
PARTICIPANTES**

Este apartado se encuentra en revisión, y será integrado para la “entrega oficial” por parte de los representantes de las mesas.

COMITÉ EDITOR

COMITÉ CENTRAL

COMITÉ ESTRATÉGICO

SUB MESAS Y MESAS TEMÁTICAS